

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 EXTRANJERO: Trimestre 15 Número suelto, 15 cts.

LOS GUIAS DE EUROPA

Nuestra suerte está en sus manos...

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL)

Tremendas responsabilidades pesan sobre los hombres reunidos en Londres, y que forman el Consejo de la Sociedad de Naciones. Han de hacer frente a la más grave amenaza que haya surgido contra la estructura de la paz europea desde 1919.

Como es natural, los franceses se hallan en el centro del escenario. El ministro de Negocios Extranjeros, Pierre-Etienne Flandin, desempeña el papel principal. Fue primer ministro; conoce bien Inglaterra y a los ingleses; es hombre de mente clara, franco y prudente a la vez.

El primer ministro belga, Van Zeeland, es hombre joven, a quien concian tan sólo en los medios financieros y técnicos antes de su llegada al Poder. Asumió de repente la presidencia del Consejo belga a una edad que, en muchos países, un político apenas se consideraba lo bastante maduro para ser subsecretario.

Una de las figuras más notables y representativas es la de Litvinov, que desde hace tanto tiempo y con tan brillantes éxitos viene dirigiendo la política exterior de la U. R. S. S. No hay ministro en país alguno que posea en los años de la postguerra tan extraordinaria hoja de servicios. Posee decisión, rapidez para concebir y ejecutar, inteligencia poco común.

Es natural que considere las proposiciones de Hitler como una amenaza implícita, siquiera sea indirecta, contra esa paz que tanto ha laborado por edificar y organizar el ministro soviético. Estoy convencido de que Litvinov ha de dedicar todas sus extraordinarias dotes de inteligencia y energía en hallar los medios de salvaguardar y mantener esa paz. En una conferencia tras otra, su realismo, su energía y su claridad han aportado como una corriente de aire fresco en la atmósfera febril y enrarecida.

Ningún miembro del Consejo se encuentra en una situación tan curiosa como Grandi, el representante de Italia. Al hablar tiene que mantener un ojo fijo en la cuestión de Abisinia y el otro mirando a las posibles repercusiones del "golpe" de Hitler sobre Austria, la "protégida" de Italia fascista. Grandi es hombre capaz. Dicen que por ello mismo está en Londres, casi en el destierro; pues el "duce" no tolera a posibles rivales en torno suyo. Todavía joven, es profundamente ambicioso. La posición que haya de adoptar es tan difícil de vaticinar como todo cuánto que depende del juicio de Mussolini.

Como todos los italianos, Grandi es vivaz, un tanto dramático, regateador terco en las negociaciones, y firme partidario del "sacro egoísmo". Piensa ante todo en Italia, no en la paz ni en la Sociedad de Naciones. Su actitud se inspira inevitablemente en la influencia que pueda tener el actual debate sobre los intereses italianos en la lucha contra Abisinia.

Bruce, representante de Australia, preside el Consejo. El Alto Comisario es un político de segunda fila, del tipo comúnmente creado por el partido conservador de la Gran Bretaña. Es un "caballero" del modelo clásico: antiguo soldado valeroso, orador notable sin ser distinguido, imperialista decidido, ex presidente del Consejo que muy probablemente no volverá jamás a serlo.

Entre los representantes de la Gran Bretaña destaca en primer lugar Anthony Eden. Ya sabemos de él mucho más hoy que hace tres meses. Las responsabilidades del Poder parecen haber enfriado bastante sus entusiasmos y arreos. Su frente refleja las preocupaciones, y cuanto más tiempo está en el Ministerio, tanto menos clara aparece la dirección de sus esfuerzos. Sigue poseyendo su atractivo personal, su don de gentes; pero la pasión por los principios de la Sociedad de Naciones parece en él, desde que asume la pesada dirección del "Foreign Office", menos espontánea y menos enérgica.

Por lo que a él se refiere, esta reunión ha de ser una prueba tan dura como la que haya soportado cualquier ministro inglés desde 1914. Tiene que hacer brotar la esperanza de un esfuerzo que, cualesquiera que sean sus motivos, empieza con un reto peligroso a la supremacía de la ley internacional. Ha de enfrentarse con una Francia gravemente inquieta, una Alemania que desafía al mundo y cuyo pasado reciente dice poco en favor de sus promesas y una Rusia que se muestra naturalmente recelosa de las intenciones de Hitler. El Eden que hace falta en estos momentos de peligro tiene que ser el que conocimos como luchador valiente, capaz de asumir riesgos por la causa de la paz. Si lo tiene presente, esta hora sombría puede convertirse en un amanecer lleno de promesas.

Todos esos estadistas han de darse cuenta de que en el mundo entero los pueblos ansian la paz. De que odian la tiranía de los dictadores, el rearme agresivo, las maniobras amenazadoras. De que anhelan apasionadamente un rayo de esperanza que les lleve la salvación e impida un nuevo holocausto. Los pueblos no están dispuestos a pagar con su sangre los desfiles marciales del militarismo alemán, el imperialismo del Japon semicivilizado, las agresiones del fascismo italiano. Piden a la Sociedad de Naciones que tenga el valor de defender la paz y de organizarla; a Francia, que no cierre el camino con formalismos puntillosos; a Alemania, que pruebe con hechos la sinceridad de las ofertas de su dictador.

Si los hombres que se hallan reunidos en Londres no saben encontrar el camino de la paz, nos llevarán a todos al abismo, a un desastre irreparable; y de rechazo ellos mismos serán barridos del Poder. Sólo tienen derecho a actuar como guías, en cuanto mantienen la paz. Esta prueba es también la del sistema político y social que representan. Si se demuestra que dentro de tal sistema la paz es imposible, habrá llegado la hora de reconstruir Europa desde los cimientos, sobre principios nuevos y mejores, cualquiera que sea el precio que en otros aspectos tenga que pagarse.

Harold LASKI

Profesor de la Universidad de Londres.

(Prohibida la reproducción.)



Los militares españoles han tributado al doctor Gómez Ulla un homenaje consistente en la entrega de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que le ha sido otorgada recientemente. Lo foto reproduce el solemne momento de la imposición de las insignias

Este periódico ha sido sometido a la censura

DOS REUNIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS

El debate sobre la proposición relativa al orden público será iniciado al constituirse la Cámara

No se han confirmado los rumores sobre el pase del señor Ramos al ministerio de la Gobernación

MADRID. — Desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Azaña fue el primero en abandonar la reunión dijo: —El ministro de Trabajo les dará a ustedes cuenta de lo que hay que es poco importante.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

Consejo de mucho trabajo pero todo de trámite. De la Presidencia varios expedientes de trámite. De Justicia se tomó acuerdo sobre la reorganización de la Comisión jurídica asesora. Dos decretos de Obras públicas que se conocerán cuando sean firmados.

GUERRA.—Varios expedientes sobre adquisición de material. Otro de recompensa y varias propuestas de libertad condicional.

COMUNICACIONES. — Propuesta de concesión de honores a un jefe de administración y varios asuntos sobre organización de servicios.

HACIENDA.—Presupuesto para la construcción de un edificio destinado a la Delegación de Hacienda de Córdoba Proyecto de ley concediendo a la Presidencia del Consejo uno de los once cuerpos de guardia de Ciudad Rodrigo. Expediente autorizando a realizar trabajos a destajo en los documentos catastrales de rústica y urbana. Otro autorizando a la Campa para aplicar a los conceptos de buques material naval y surtidores, una amortización extraordinaria.

Expediente sobre imposición de recargos transitorios de las contribuciones territorial e industrial en varios

municipios de la provincia de Toledo a partir de la fecha en que quedó suprimida en ellos la décima para el paro obrero.

MARINA.—Expediente sobre construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas y cinco propuestas de decreto. INSTRUCCION PUBLICA.—Varios proyectos de decreto.

El ministerio de Agricultura dió cuenta de cuatro proyectos de ley que se presentarán inmediatamente a las Cortes y algún acuerdo sobre modificación del concepto de pan familiar.

El ministro de Trabajo trajo cuatro proyectos de decreto y recabó autorización para presentar a las Cortes tres proyectos de ley.

Se preguntó al señor Ramos si se había tratado en el Consejo algún asunto que le afectase y él respondió que se habían aprobado tres decretos de su departamento.

Un periodista insistió sobre si se había tratado de algo que afectase a él personalmente por posible cambio de cartera y respondió que no, pues él estaba muy a gusto en Trabajo. Insistió en que no se había tratado para nada de cuestiones políticas porque el momento no lo requiere.

Otro periodista le preguntó cómo seguía el ministro de la Gobernación. El señor Ramos dijo que sigue malo y que hace tres años tuvo una importante enfermedad de la circulación que ahora se le había reproducido.

Al preguntarle si el señor Salvador podrá volverse a encargar de la cartera el señor Ramos sonrió y se limitó a contestar: —Eso no lo sé.

Lo tratado en la reunión

EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE EL ORDEN PUBLICO

El Consejo de esta mañana comenzó por el informe del jefe del Gobierno sobre la actuación política y parlamentaria. Se lamentó el señor Azaña de que hubiera sido suspendido el debate sobre el orden público por la enfermedad del ministro de la Gobernación. Sobre este particular hubo acuerdo del Gobierno de que no se iniciase el debate hasta tanto no esté constituida la Cámara, que posiblemente no habrá de producirse hasta el próximo miércoles. Si el ministro de la Gobernación estuviese ya restablecido de su enfermedad, intervendría en el debate, y si no, lo hará el jefe del Gobierno, quien asimismo expondrá la declaración ministerial sobre propósito gubernamental.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El presidente del Consejo, como ministro de Estado interino, dió cuenta de la sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en la que se acordó la declaración de que Alemania había violado los Pactos de Versalles y Locarno. El señor Barcia ha informado ampliamente al presidente sobre el desarrollo de aquella sesión y la actitud de las diversas potencias en la misma representadas. El Gobierno estimó que la intervención del señor Barcia había sido acertada al declarar su adhesión a la proposición francobelga y patentizar ante el organismo internacional la posición de la República española, en el sentido de defender los Pactos y todo acuerdo o solución que tiendan al afianzamiento de la paz.

También ha informado el señor Barcia al jefe del Gobierno, y éste a los ministros, de la reunión y acuerdos de los países firmantes del Pacto de Locarno, a la que, naturalmente, no asistió España, y la decisión de que pase el problema al Tribunal Internacional de La Haya. Las impresiones transmitidas por el señor Barcia son optimistas. Cree que, a pesar de la discrepancia de las naciones que han litiga-

EN LA REUNION DE LA MINORIA

La Ceda reconoce la equivocación de los Gobiernos derechistas en materia de justicia social

Antes que aceptar el fascismo disolverían el partido

MADRID. — En la reunión celebrada ayer por la minoría de Acción Popular, el señor Jiménez Fernández, después de un breve discurso, en el que glosó la actualidad política, planteó a sus correligionarios estas tres preguntas en orden al contenido programático de Acción Popular: ¿Monarquía o República? ¿Democracia o fascismo? ¿Justicia social o no justicia social?

Intervinieron en la discusión varios oradores y después resumió los discursos el señor Gil Robles. Acaso estimó el jefe de la Ceda que el grupo parlamentario no podía definir el programa político del partido ni decidir sobre su táctica y propuso la celebración de un congreso que se efectuará en el mes de mayo para que dilucide sobre las preguntas del señor Jiménez Fernández. Así se acordó.

Como el señor Jiménez Fernández pidiese a la minoría que se pronunciara siquiera fuese provisionalmente, sobre los puntos que acababa de concretar en forma de preguntas, el grupo contestó lo siguiente:

República. Democracia, si los Poderes públicos permiten una convivencia en el orden político. En otro caso antes que el fascismo, la disolución del partido.

Justicia social. Se estimó que la política social de los Gobiernos de la reciente situación de derechas fué errónea y contraproducente.

PROYECTOS DEL SEÑOR RUIZ-FUNES

El señor Ruiz-Funes dió cuenta de proyectos relativos a la reforma agraria y al estatuto del vino. Se trata de establecer un régimen de préstamos a los alcohólicos para que puedan hacer frente a la situación de dificultad que hoy están. También repartió el ministro de Agricultura a sus compañeros copias de un proyecto sobre el problema de los trigos.

Por iniciativa del ministro de Instrucción, se habló de la proyectada expedición del "Artabro" al Amazonas. El Consejo convino en que es hora ya de resolver esta cuestión. En principio se adoptó el acuerdo de desistir de la

Consejo en la Cámara

Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara.

Al salir, el presidente del Consejo dió a los periodistas: —Nada, señores, trigos y tratados de comercio que es una cosa muy amena. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia.

El señor Ramos dió a los informadores: —Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor Presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana.

De qué clase de tratados comerciales se han ocupado ustedes?

expedición. El señor Dowling habló después, de las medidas adoptadas para cortar la situación de la Universidad. El Consejo aprobó las disposiciones del ministro, solidarizándose con su actuación. Por último, se refirió a las obras del Teatro de la Opera y anunció que había pedido se le enviase el expediente para estudiarlo y adoptar una resolución definitiva.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó celebrar a última hora de la tarde en la Cámara un consejo para que pudieran despachar los ministros de Comunicaciones, Industria y Trabajo, que no habían tenido tiempo de hacerlo.

Ampliación de lo acordado en los Consejos

MADRID. — Confiando la breve referencia dada por los señores Azaña y Ramos del Consejo celebrado por la tarde en la Cámara, insistieron los demás ministros en que sólo habían tratado del problema de los trigos y de los tratados de Comercio que se hallan en curso. El señor Alvarez Nuylla agregó que había hablado principalmente y en términos generales de la necesidad de activar las negociaciones en curso para establecer convenios comerciales e iniciar cuanto sea posible a fin de llegar rápidamente a la nivelación de la balanza de pagos.

Insistieron todos los ministros con quienes hablamos en que no se había abordado ningún tema político ni se había hablado de la situación creada en el ministerio de la Gobernación, por la enfermedad de don Amós Salvador.

El ministro de Hacienda dijo que se había dado preferencia al examen de los proyectos de ley presentados por el ministro de Agricultura, porque en cuanto se constituya la Cámara, la semana próxima, los primeros proyectos de ley que se pondrán a debate serán los agrarios y los de Hacienda relativos a reformas tributarias.

En el Consejo celebrado por la mañana, además de los asuntos citados en la nota oficiosa, el ministro de Justicia trató de la reforma de la Justicia municipal, y el ministro de Obras públicas sometió a la

CONTRA EL PARO OBRERO

La labor del ministro de Agricultura

El Comité de Izquierda Republicana nos comunica haber recibido del Ministro de Agricultura, señor Ruiz-Funes, el siguiente telegrama: "Ha sido aprobado el decreto de ejecución, mediante subasta, de las obras del trazo tercero del canal alto del Taivilla."

aprobación dos decretos, uno sobre ejecución de obras en los canales del Taivilla y otro creando una Comisión investigadora de las obras de construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

En estas obras se han denunciado algunas irregularidades, y el ministro ha decidido designar una Comisión para que confirme si las denuncias son exactas o no.

De los asuntos sometidos al Consejo por el ministro de Trabajo, dos de ellos se refieren a los Jurados mixtos. Esta planteado el problema de la reforma de la legislación actual. En algunos casos la presidencia por funcionarios de la carrera judicial ha dado excelentes resultados, pues actúan con el carácter de árbitros o amigables componedores y someten fórmulas de transacción que frecuentemente son aprobadas por unanimidad.

En otros casos, por el contrario, los presidentes se afezzan a la aplicación estricta de las leyes de trabajo que tratan de imponer inexorablemente dando lugar a conflictos. Existe el dilema de si la reforma de la ley de Jurados mixtos es parcial o de si se restablece la legislación de las Cortes Constituyentes. Probablemente el Gobierno se decidirá por esto último pero no aceptando acuerdo definitivo. Otro de los asuntos se refiere a la resolución de los numerosos recursos impuestos ante el ministerio de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados mixtos. Hay un crecido número de estos recursos, muchos de los cuales, de fecha atrasada, que es necesario resolver y el ministro de Trabajo ha propuesto una solución para activarlos a fin de evitar los perjuicios que se vienen irrogando con la paralización de estos expedientes a las personas interesadas. Por el proyecto del ministro se sustituirá el Tribunal central que tenía a su cargo la resolución de los recursos y no llegó a constituirse.

La repatriación de billetes españoles

CASABLANCA. — Consecuente a las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno español referentes a la exportación y repatriación de billetes españoles, el consulado de España en esta población publica en la prensa de hoy un aviso en el que se exponen las condiciones de repatriación de los mismos.

Los tenedores de billetes deberán presentarse en el consulado para recoger una certificación en la que conste el número y la serie de cada uno de los billetes que posean. Esta certificación será necesaria para la admisión de dichos billetes en España así como para la apertura de créditos a los banqueros donde sean depositados. El plazo concedido para el cumplimiento de este requisito es de cinco días.

Esta medida ha creado bastante confusión en la población, pues el no estar motivado el aviso inserto en los periódicos, deja bastante dudas acerca de la eficacia y alcance de esta medida gubernamental cuyo fin último—el impedir la evasión de capitales—todo el mundo reconoce y encuentra justificadísimo.

Con este motivo diremos que en Casablanca hay gran abundancia de pesetas debido principalmente a la huida de capitales de nuestra nación. Se señalan algunas personas que han llegado últimamente a ésta procedentes de Barcelona portadoras de grandes cantidades de moneda española, cantidades que las referencias públicas, no comprobadas por nosotros, hacen ascender a cuatro millones de pesetas.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

MADRID.—El Presidente de la República recibió esta mañana la siguiente audiencia parlamentaria: don Santiago Alba Bonifaz, don Luis Lucía, don Juan Ventosa, don Manuel Jiménez Fernández, don Abilio Calderón, don Gregorio Arranz, don Manuel Rico Avello, don Francisco Aguado, don Francisco Herrera, don Manuel Figueroa y don Antonio Cera.

LOS PROPOSITOS RENOVADORES DEL SEÑOR AZAÑA

Se restarán a los gobernadores las funciones relativas a orden público, que se encomendarán a delegados especiales

Un importante proyecto que tiende a aumentar la eficiencia y rapidez en la labor del Parlamento

MADRID. — Dice un periódico: En cuanto a los propósitos del Gobierno, personas enteradas afirman que el señor Azaña, aparte de llevar a la Cámara las leyes que reflejen el pacto del Frente Popular, comenzando por las de carácter agrario, se propone realizar una labor de profunda modificación en los organismos del Estado. Por lo pronto se dictará una ley, en virtud de la cual, la función de los gobernadores civiles quedará disminuida. Para todo lo relativo a orden público habrá delegados especiales que se entenderán directamente con el ministro de la Gobernación.

También es propósito del señor Azaña reformar el reglamento de la Cámara de forma que sólo celebre tres o cuatro sesiones plenarios al mes y toda la labor legislativa quede circunscrita a las Comisiones donde se elaborarán los proyectos, de acuerdo con los gabinetes técnicos de los ministerios y se discutirán las enmiendas y las adiciones que los diputados lleven. La Cámara en pleno apenas haría otra cosa — de prosperar este proyecto — que votar las leyes.



El Hogar Leonés ha organizado un banquete, que resultó brillantísimo, en honor del ilustre hijo de la provincia leonesa don Gabriel Franco López por su nombramiento para el puesto de ministro de Hacienda

# INFORMACION LOCAL

## DEL GOBIERNO CIVIL

### El nuevo gobernador civil de Murcia toma posesión de su cargo

Ayer mañana en el correo llegó a Murcia el nuevo gobernador civil don Adolfo Silván Figueroa. A la estación acudieron a recibirlo el gobernador saliente, alcalde, secretario del Gobierno, don Luis Sellés y destacados elementos de Unión Republicana.

Seguidamente se trasladaron al Gobierno civil, donde el señor Calderón Sama dió posesión de su nuevo cargo a don Adolfo Silván Figueroa.

Durante toda la mañana recibió una enorme cantidad de visitas que acudían a saludarle.

A la una de la mañana recibió a los periodistas a los que después de saludarle les manifestó:

—Después de dirigir un cordial saludo al pueblo de Murcia, por medio de la prensa quiero hacer constar que mi primera misión como gobernador es dirigir personalmente el cargo, sin guiarme por partido alguno, ni dejarme conducir por unos u otros elementos.

Una de las principales gestiones que he de tratar es la de armonizar el capital y trabajo, para ver de poner fin a la triste situación del paro obrero que atraviesa la provincia de Murcia.

He de hacer también manifestaciones acerca de mis propósitos de mantener inflexiblemente el orden público, teniendo para sus perturbadores una mano firme y justiciera, pero la principal misión que debe desarrollar un gobernador es el mantenimiento del principio de autoridad y para poder ostentar dignamente el cargo de go-

#### DETALLES DEL NUEVO GOBERNADOR

Don Adolfo Silván Figueroa, nuevo gobernador civil de Murcia, pertenece al partido político de Unión Republicana. Fué en el primer bienio gobernador civil de Cádiz, donde le cogieron grandes huelgas, como la de los campesinos, habiendo tenido siempre una gran aceptación en la sofocación de estos incidentes, por lo cual recibió grandes felicitaciones del Gobierno y particulares.

También fué teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cádiz y en todas las representaciones que ha ostentado ha sabido defender con gran capacidad y dignidad las empresas que le han designado.

Nosotros desde estas columnas damos la más sincera bienvenida al señor Silván Figueroa y nos alegraríamos grandemente que durante su desempeño en las funciones de gobernador de Murcia, tenga los mismos aciertos y éxitos que obtuvo anteriormente, en el desempeño de gobernador en otras provincias.

## Política local

## Delegación de Trabajo

### JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Designados por el Comité reorganizador del Partido, se reunieron ayer con carácter de comisión reorganizadora de la Juventud de Izquierda Republicana de Murcia, los señores don Francisco Roca Pastor, don Miguel López Velázquez, don Ricardo Galán López, don Pascual Ayala Pérez y don Luis Permy Guillén, para tratar de la labor que les ha sido encomendada.

Los reunidos acordaron fijar las siguientes bases para dicha organización:

1.ª Comunicar a los afiliados a la antigua organización, la necesidad de renovar sus fichas para que puedan ser considerados como tales afiliados, advirtiéndoles que se les otorgará el carácter de fundadores sólo a quienes las presenten antes del próximo día 27.

2.ª Invitar a cuantos simpatizan con el ideario de Izquierda Republicana y sean menores de treinta años a que se inscriban en esta organización, pasando al efecto por el domicilio social, calle de Andrés Vaquero, 12 y 14, donde se les facilitarán los correspondientes impresos de solicitud.

3.ª Esta comisión se reunirá el día 27 de los corrientes para dictaminar sobre las solicitudes recibidas, formando listas de las admitidas, que quedarán expuestas en el mencionado local hasta las siete de la tarde del próximo día 28.

4.ª El día 28 del actual, a las diez de la noche se celebrará en el local social la asamblea de constitución, a la que podrán concurrir con voz y voto, cuantos lo hubieran solicitado, de acuerdo con las bases primera y segunda y hubieran sido admitidos por la Comisión en su reunión del 27.

### CIERRE DE UNOS ALMACENES

También nos dijo el señor Alarcón que la había visitado una comisión de obreros de Benijáfan que le denunciaron el cierre de unos almacenes de aceites de don Nicolás Gómez Tornero, sin causa justificada, por lo que por esta delegación se han tomado rápidamente medidas a fin de conseguir la inmediata reapertura de dichos almacenes.

Por último nos manifestó el señor delegado que los obreros de la fábrica de pelo de pesca de Morris Crawells, habían abandonado el trabajo, solidizándose con un obrero de la misma fábrica que ha sido despedido.

El señor Alarcón se entrevistó ayer mañana mismo con el señor Morris, a fin de buscar una fórmula que permita la vuelta al trabajo de todos los obreros.

### OPREROS QUE ABANDONAN EL TRABAJO

Por último nos manifestó el señor delegado que los obreros de la fábrica de pelo de pesca de Morris Crawells, habían abandonado el trabajo, solidizándose con un obrero de la misma fábrica que ha sido despedido.

El señor Alarcón se entrevistó ayer mañana mismo con el señor Morris, a fin de buscar una fórmula que permita la vuelta al trabajo de todos los obreros.

### INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

Por el Jurado mixto de la Construcción de Yecla ha sido impuesta una multa de 35 pesetas a don Antonio Muñoz Fernández, por incumplimiento de las bases de trabajo.

Por el mismo motivo y por el servicio de inspección de esta Delegación Provincial, han sido impuestas las siguientes multas:

Alguazas: Industrias Reverte, 200 pesetas; don Ramón Sánchez Valera, 150; don Antonio Cutillas Carrión, 200.

Albudeite: Don José Almagro Ferrer, 200 pesetas; don Diego Sarabia Cortés, 250; don Antonio Almagro López, 250; don Santiago Almagro López, 150.

Mula: Don Antonio Rubio Manual, 200 pesetas; Heredamiento de Aguas, 495.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que la Comisión de Hacienda viene trabajando grandemente en el examen de los expedientes seguidos para el despido de los funcionarios.

También dijo que había solicitado del Banco de España la apertura de cuenta al crédito que tienen solicitado para la construcción de caminos vecinales, con lo cual se aliviará grandemente el paro obrero en la provincia.

Se despidió de los informadores manifestándoles que hoy a las cinco de la tarde celebraría sesión ordinaria la Comisión gestora para tratar de asuntos de trámite.

### Un comunicado de los enfermos del Hospital Provincial

Firmando por varios enfermos del Hospital provincial, recibimos una comunicación, a la que no podemos dar cabida por exceso de original.

Hacen mención en dicho comunicado de las informaciones publicadas por la prensa referentes a la última sesión ordinaria de la comisión Gestora de la Diputación, en la que se dijo que el servicio de alimentación en el citado Centro era perfecto, y protestan de esa afirmación, pues según los aludidos enfermos, éste servicio de ja bastante que desear.

Quedan complacidos nuestros comunicantes,

## Radio Murcia

### EMISORA E. A. J. 17 Programa para hoy

A las 13.00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14.00.—Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Santoral. "Bolerero" (Ravel), orquesta sinfónica de Boston. "Julve" (Palanca), pasodoble. Concierto sinfónico en discos.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 20.00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20.30.—Cambios de moneda.—Trozos escogidos de películas sonoras.

A las 21.00.—Revista crítica de espectáculos, a cargo de nuestro colaborador Andrés Brugarolas.

A las 22.00.—Hora oficial. Información regional y local. Recital de poesías por Miguel González Navarro. Intercalada música escogida de revistas.

A las 22.45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23.00.—Continuación del recital de poesías a cargo de Miguel González Navarro. Intercalada música escogida de películas sonoras.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

### Han sido adoptadas resoluciones acerca de las peticiones presentadas por el Frente Popular

### Se acuerda reunir a las fuerzas vivas y entidades mercantiles para tratar de la celebración de los festejos murcianos

Ayer, a las cinco y media de la tarde, y con asistencia de treinta concejales, se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento, presidiendo por el alcalde, señor Bautista.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada, quedando a continuación la Corporación enterada de las publicaciones insertadas en los periódicos oficiales que afectan a los intereses del Municipio.

A continuación se procede a la lectura de una instancia suscrita por los funcionarios municipales, en la que dan cuenta a la Corporación del acuerdo adoptado de dejar un día de haber para contribuir al remedio del paro obrero.

El señor Piñuela hace uso de la palabra para elogiar el acuerdo de estos funcionarios municipales, y señala su opinión de que debe ser comunicado a todos los Municipios de la provincia para que sirva de ejemplo y ver de conseguir que voluntariamente se sumen a esta iniciativa todos los empleados de Municipios.

El señor Bautista dice que se hará constar en acta y se le comunicará a todos los Ayuntamientos de la provincia.

—Pasa a estudio de la Comisión de Paro un escrito del señor Delegado de Trabajo interesando pasen a los servicios de la Delegación de Trabajo las oficinas que se han establecido en el Ayuntamiento para inscripción de obreros parados, toda vez que estos servicios son de la competencia de dicha Delegación.

Por un escrito presentado por el alcalde de Puebla de Soto se da cuenta al Ayuntamiento de que en dicho pueblo existe una acueña a la que hay que embovecar con gran urgencia, pues es un constante peligro para los habitantes de aquel pueblo, que están siempre expuestos a sufrir alguna desgracia, por la forma en que se encuentra en la actualidad, proponiendo para su obra que si el Ayuntamiento de Murcia se compromete a facilitar los materiales ellos afrontarán los pagos de jornales.

Después de un debate sobre el asunto, se acordó que dicha propuesta pasara con carácter de urgencia al estudio de la Comisión.

Se pone en conocimiento de la Corporación un comunicado del Ayuntamiento de San Sebastián dando cuenta de que han dirigido al Gobierno una petición de que el Ayuntamiento pueda anular libremente todos aquellos acuerdos que perjudiquen notoriamente los intereses del vecindario. Se acuerda adherirse al acuerdo.

Por lo tanto, los derechos del actual arrendatario caducan a primeros del próximo mes de mayo, e inmediatamente se dispondrá que salga el teatro Romea a nueva subasta.

La Comisión de Plazas y Mercados propone contener casetas en la plaza de Saavedra, durante seis meses, como prueba, sin pago de título, y una vez pasado dicho plazo, los vendedores que lo ocupen estarán obligados a satisfacer el importe del título. Queda aprobado.

Fundándose en las quejas recibidas del conserje del Centro de Contrataciones, don José María Llanes Fernández, acerca de deficiencias observadas en el cumplimiento de sus deberes y la comprobada política que hace objeto desde su cargo, la Comisión propone la suspensión de empleo y sueldo de dicho funcionario hasta ver lo que en definitiva corresponde hacer una vez que se haya terminado el correspondiente expediente. El Concejo estima que para este asunto precisa nombrar un juez instructor, designando para ese cargo al concejal señor Ruiz Medina. La propuesta queda aprobada.

A continuación se hace público la propuesta de la Comisión referente a la moción presentada por el Frente Popular el día 6 del actual.

Dicha propuesta estima que la cesantía del jefe de la Guardia municipal se puede conseguir por medio de la jubilación forzosa, por contar el interesado con la edad correspondiente para esta determinación; pero teniendo en cuenta que hay que reservar a dicho funcionario la pensión que le corresponde por esta jubilación, y que se determinará teniendo en cuenta el sueldo que percibía y el número de años que ha prestado sus servicios.

Para aquellos funcionarios y guardias municipales que hayan de ser separados del Cuerpo por manifestos boicotes al régimen, la Comisión propone que el alcalde, auxiliado por un concejal que se nombre, sean los encargados de designar qué funcionarios son los que deben ser separados.

Respecto a la separación de los guardias delatores de sus compañeros se deben practicar averiguaciones para determinar a qué funcionarios deben ser aplicadas las sanciones.

También se puso de manifiesto que no se deben tomar medidas para el pago de los sueldos a aquellos funcionarios que fueron separados arbitrariamente por los Gobiernos anteriores hasta ver el fallo de los tribunales.

Deben ser sometidos a un riguroso examen todos los guardias municipales para ver cuáles se encuentran en condiciones físicas para ejercer como es debido su cometido y no serán admitidos aquellos que no presentaran el certificado de haber sufrido examen. Aquellos que no demostraran aptitudes para seguir desempeñando su cargo cesarán inmediatamente.

Igualmente deben ser declarados cesantes todos los funcionarios municipales que en la actualidad se encuentran en situación interina o temporal.

hecho como ministro, había sido interesado por la tramitación del asunto de travesías.

Abordó el problema de los festejos y manifestó que se había publicado un decreto en el que únicamente se autorizaba a Sevilla la celebración de sus fiestas.

Dijo que Murcia no puede prescindir de sus tradicionales festejos por dos razones: primera, porque va en beneficio de pequeños comerciantes e industriales, y segunda, porque es una cosa del pueblo.

Sobre este particular se acordó que la Comisión de festejos cite para el lunes a las fuerzas vivas y entidades mercantiles para tratar del asunto de festejos.

El señor Piñuela dice que la minoría socialista es partidaria de la celebración de estos festejos porque va en beneficio de pequeños industriales y comerciantes, pero que la celebración de éstos no debe originar peticiones al Gobierno para suspensión de las próximas elecciones, pues sería una cosa ridícula por unos festejos pedir se aplazaran las elecciones.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

orden DEL DIA

Después de conocidas las cuentas de la pasada semana que ascienden a pesetas 189.433'36, quedan éstas aprobadas.

Queda en suspenso para estudiar en su día la moción que presentó el ex concejal señor Barberán sobre la construcción de una lonja de pescado.

Es aprobado el proyecto del arquitecto municipal referente a las obras de urbanización del martillo del Palacio Episcopal, que asciende a 6.750 pesetas. Se acuerda que estas obras las lleve la Alcaldía por administración.

A continuación se da lectura a varias peticiones de obras que son aprobadas.

También quedan aprobados los proyectos de alcantarillado de la calle de Albacete y final de la de J. Antonio Pozzo que ascienden a 2.148'95 y 2.225'75 pesetas respectivamente, quedando de acuerdo que estas obras se llevarán por administración.

Hay informe de la minoría socialista de Javalí Viejo, interesando varias reformas en las calles de aquel pueblo, acordando sobre este particular que una comisión de técnicos giren una visita a Javalí Viejo e informen sobre la petición de dicha agrupación.

Don Matías González Mellado solicita autorización para instalar una estación de servicio automovilístico en el Plano de San Francisco, informando negativamente la Comisión acerca de este particular por las razones de la gran circulación que en este sitio existe y por motivos urbanísticos.

Se da lectura al informe de la Comisión, referente a la sustitución de la enseñanza religiosa, poniéndose en él de manifiesto que el Ayuntamiento no debe escatimar sacrificio alguno para la difusión de la cultura, para lo cual se deben crear veinte escuelas. La Comisión propone que estas escuelas deban estar dirigidas por alumnos del último año del plan profesional. La adquisición de material y locales para la instalación de estas escuelas está resuelto con la incautación de los edificios donde en la actualidad se ejerce la enseñanza religiosa.

La Comisión informó sobre el expediente de don Vicente Martínez Carrión, solicitando la prórroga de cinco años en el arrendamiento del Teatro Romea.

Estima la Comisión que los propios municipales no están comprendidos en los derechos que se ampara el solicitante, y que la vigente ley Municipal dispone que estos no pueden ser beneficiarios de un cargo de cinco años y, por tanto, se debe declarar salido.

MOCIONES PRESENTADAS

La minoría socialista presentó una moción en la que pide que el precio del alquiler del agua sea rebajado al de cinco pesetas mensuales, y que se obligue a todos los propietarios de viviendas, la instalación de agua corriente en los correspondientes pisos, pues esta medida contribuiría grandemente en bien de la higiene. Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

La minoría federal presentó tres mociones interesando mejoras para varios poblados de la huerta. Fueron aprobadas.

HERIDO LEVE

Guardias de Seguridad auxiliaron a Juan Lázaro Martínez, al que condujeron a la Casa de Socorro, donde fué curado de lesiones leves, que se produjo al caer al suelo a consecuencia de sufrir un ataque epiléptico, cuenta al Juzgado Municipal de la Catedral.

### SUCESOS Y DENUNCIAS

#### ABRIGO EXTRAVIADO

Guardias de Seguridad han encontrado en la Plaza de Camacho un abrigo de niña, al parecer de lana, color azul, el que ha sido remitido al Ayuntamiento.

#### DETENCION DE UN INDIVIDUO

Guardias de Seguridad y requerimiento de José Reina López, detuvieron a Antonio Abellán Sáez, que fué puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador.

#### POR MALTRATAR DE PALABRA

El guardia municipal Salvador Rodríguez, auxiliado por el de Asalto Juan López, han detenido a Juan Cortes Salas, por maltratar de palabra e insolentarse con el primero.

Se da cuenta al Juzgado municipal del distrito de la Catedral.

#### VIAJEROS DETENIDOS

Por la Guardia civil de este puesto, han sido detenidos Juan López Porras, Juan Reina López y Manuel Fernández Cortes, por viajar en el tren sin billete.

Cuenta el Juzgado municipal de la Catedral.

#### ROBA 70 PESETAS

Juan Alarcón Ruedas, denuncia a un tal Antonio, apodado "El Candil", por robo de 70 pesetas, dándose cuenta al Juzgado de guardia.

#### DE ENSEÑANZA

ANTE LOS PROXIMOS CURSILLOS

Se cita a todos los maestros del plan 14 para la reunión que se ha de celebrar el día 22 del actual, a las diez de su mañana, en el Colegio Franco-Español, sito en Florida Blanca, número 35, para tratar de proponer al excelentísimo señor ministro de Instrucción que los hijos de maestro no consuman plaza, y otros asuntos de mayor interés para los compañeros.

Murcia, 20 de marzo de 1936.—La Comisión.

#### A LOS CURSILLISTAS DEL 1935

Por la presente se cita a todos los cursillistas de 1935 eliminados en el tercer ejercicio, para el domingo, día 22 del actual, a las doce de su mañana, en el domicilio de la Orquesta Sinfónica, Sánchez Madrigal, 9 y 11, entresuelo, para tratar de asuntos de interés para los mismos.—La Comisión.

#### Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER

33

LA TORRE

## EN TAL DIA COMO HOY

### Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 21 de marzo de 1911

El presidente del Entierro de la Sardina y señores que componen la Junta de la fantástica cabalgata, no descansan en tal día de hacer de la fiesta un festejo culto que agrade hasta a los más pusilánimes.

Parece decidido que no figuren diosas en las carrozas y que vayan tripuladas por elementos entusiastas del Entierro, que no omitan gastos y sacrificios, en tal de dar a la cabalgata todos los alicientes a que ella es acreedora.

Todo hace esperar que los festejos sean este año una nota saliente que borre todos los recelos que despertaran nuestras fiestas, por haber entrado en período de decadencia.

MADRID.—Comunican de Navalcarnero, que se ha celebrado el anunciado mitin de propaganda republicana, al que asistieron comisionados de Madrid.

Estos fueron recibidos en la estación por enorme gentío.

En manifestación marcharon desde el ferrocarril hasta el teatro, donde se celebró el mitin.

Los discursos pronunciados fueron de alta propaganda republicana.

Después se celebró un banquete en honor de los oradores.

MADRID.—Se reciben telegramas de Paraguay, comunicando que se ha sofocado la revolución estallada en dicha nación.

El dictador Jara derrotó totalmente a los insurrectos.

## VIDA OBRERA

### Federación Universitaria Escolar

F. U. E.—U. F. E. H.

Ha quedado constituida la Asociación Profesional de Estudiantes de Comercio (F. U. E.), siendo nombrada la siguiente junta directiva: presidente, Enrique Olmos Caballero; secretario, José Requena García; y tesorero, José Luis Vázquez. Este último ha sido nombrado vocal de Comercio en el Comité Ejecutivo de la Federación.

Nota.—Para informarse de cualquiera de las manifestaciones de índole cultural que esta Asociación tiene en práctica: conferencias, orquestina, deportes, etc., y para la expedición del carnet de identidad, dirigirse a los miembros del Comité, en Simón García, 5, bajo; horas de seis y media a ocho. Todos los anteriores carnet de las diferentes asociaciones afectas a la F. U. E. quedan anulados.—El secretario, José Carrasco.

### A LA CLASE TRABAJADORA

Por la presente se pone en conocimiento de todas las Sociedades Obreras de Murcia que el camarada Juan Lozano Serra, herido en los sucesos de Jumilla, ha fallecido en el día de ayer en el Hospital, de cuyo Centro benéfico saldrá el cadáver a las cuatro y media del día de hoy para su conducción al cementerio.

Se invita a toda la clase trabajadora murciana para que asista al referido acto fúnebre.

Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.—El secretario, Anselmo Font.

### AGRUPACION SOCIALISTA DE MURCIA

Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta Agrupación a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar hoy, a las nueve y media de la noche, para discutir el siguiente orden del día: Proposiciones al próximo Congreso del Partido Socialista Obrero Español.

Esperando la puntal asistencia, quedamos vuestros y del socialismo.—V.º B.º, el presidente, Antonio Rayo; el secretario, Aguiló.

### El camión de la carne

Nos comunican que el autocamión encargado de trasportar la carne desde el Matadero municipal se encuentra en un estado lamentable de deterioro, que impide realizar este servicio con la normalidad debida.

Son muy frecuentes las ocasiones en que tiene que detener la marcha en medio de las calles, debido a las frecuentes averías que sufre, por encontrarse ya casi inservible, originando los inevitables perjuicios.

Llamamos la atención del Ayuntamiento para que tome las medidas oportunas, encaminadas a evitar que el citado servicio de transporte de carnes sufra perjuicio alguno, y que se haga con toda normalidad e higiene.

## Mercados

### Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

### HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,30 pesetas; tomates, 1,00; hajoacas, 3,00; bonitos, 0,25; chirimías, 0,50; nabicos, 0,16; cebolla seca, 0,22; guisantes, 1,40; alcachofas, 0,45; habas, 0,25; ajos secos, 0,75; apios, 0,30; cardos, 0,30.

### FRUTAS

Peros, kilo, 0,90 pesetas; peras, 2,25; naranjas, el ciento, 1,50; limones, kilo, 0,60; dátiles, 0,25.

### GENEROS DE CUENTA

Calabazas tiernas, kilo, 2,25 pesetas; cebolla tierna, talla, 2,00; ajos tiernos, 0,60; lechugas, docenas, 0,50; coliflores, 5,50; rábanos, 0,30; acelgas, 0,10.

### Pescadería

Atún, kilo, 7,00 pesetas; bonito, 4,00; carpa, 3,00; corbas, 3,00; chirete, 1,20; gallineta, 3,00; gallo, 5,00; luguado, 7,00; marrajo, 4,00; merluza, 7,00; mujol, 4,00; paje, 3,00; pescadilla, 4,00; rape, 4,00; rubio, 3,00; salmonete, 6,00; sardina, 1,20; calamar, 6,00; jibias, 2,50; pulpos, 1,20; voladores, 2,50.

### MARISCOS

Almejas, kilo, 1,20 pesetas; cigalas, 5,00; gamba, 6,00.

### Pimiento

Relación de precios del Salón de Contrataciones del pimiento molido y fiora en el día de ayer:

Cáscara en polvo, primera, de 25 a 27 pesetas arroba.

Cáscara en polvo, segunda, de 21 a 23 pesetas arroba.

Pimiento, tercera, de 16 a 18 pesetas arroba.

Pimiento, corriente, de 13 a 15 pesetas arroba.

Pimiento, inferior, de 8 a 10 pesetas arroba.

Noras, a 2,25 pesetas kilo.

## NOTICIAS

### Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan.—Natalicios, 9; matrimonios, 5; defunciones, 5.

Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 6; matrimonios, 2; defunciones, 1.

### Ha llegado a Murcia:

Don Albacete, don Antonio Martínez Sánchez y don Rodolfo Molina Magarrín.

De Cieza, don Mariano Martínez Montiel y don Antonio Martínez Camacho.

De Orihuela, don Manuel Llorea Miró.

### AUDIENCIA

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra José Gambín, y otro por tenencia de armas. Letrado, señor Peña (J. M.).

#### Sección segunda

Tribunal de Urgencia. Causa del Juzgado de Cieza, contra Jesús Abellán Molina, por tenencia de armas. Letrado, señor Peñafiel (C.).

## Matadero Municipal

### Animales sacrificados ayer

Vacas, 1; terneras, 8; reses menores, 73; cerdos, 10; gallinas, 22; pavos, 1; pavipllos, 6.

## Cineclub Murcia

### AVISO A LOS ADHERIDOS

Se pone en conocimiento de los señores adheridos que, por cualquier causa, no pudiesen pagar sus recibos durante todo el día de hoy, que les serán reservados éstos—y, con ellos, la entrada—hasta la hora en punto de una sesión—once de la mañana—del domingo, día 22, pudiendo recogerlos en el vestíbulo del Central Cinematográfico, que se designa para este objeto.—El tesorero.

DIARIO DE CARTAGENA

INFORMACION DE BARCELONA

La representación patronal se niega a la demanda de los obreros siderúrgicos

El consejero de Trabajo dicta una disposición que pone fin al conflicto

El presidente de la Generalidad nombra consejero de Gobernación al señor España

LOS OBREROS SIDERURGICOS RECLAMAN JORNALES ATRASADOS

BARCELONA.—En la consejería de Trabajo de la Generalidad, como consecuencia del restablecimiento de la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas en las industrias de la siderurgia, metalurgia y derivadas, presentando los obreros una demanda en solicitud de que fueran abonados los jornales correspondientes a las cuatro horas trabajadas semanalmente de más durante el período comprendido entre el 29 de noviembre de 1934 y el 5 de marzo de 1936.

—Únicamente puedo decirles—añadió—que he nombrado consejero de Gobernación a don José María España.

Mañana, como ya dije, celebraremos Consejo por la tarde.

Para esta tarde he convocado al jefe de la minoría parlamentaria de la Esquerda en el Parlamento de la República, don Pedro Corominas, para cambiar impresiones sobre la política general y la actuación de la minoría en las Cortes.

Esta mañana he celebrado extensas conferencias con algunos consejeros, entre ellos los señores Martín Esteve y Lluhi.

Un informador preguntó al señor Companys si tenía importancia la visita que le habían hecho los directivos de Unión Democrática de Cataluña y contestó que no, pues se reducía a una visita de cumplimiento por parte de esos señores, entre los que se encontraban el diputado al Parlamento catalán, señor Romeva, y el jefe del partido, señor Carrasco Formiguera.

Al despedirse de los periodistas el señor Companys fué cumplimentado por una comisión de la sección femenina de la Juventud del Partido Republicano de Izquierdas (Izquierda Republicana), que le hizo entrega de un ramo de flores.

SE RESTABLECEN LAS JUNTAS COMARCALDES DE CONTRATACION TRIGUERA

BARCELONA.—El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy una orden del departamento de Economía y Agricultura, restableciendo las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo que funcionaban antes del 6 de octubre de 1934 y otra de la presidencia dando publicidad a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en el recurso interpuesto por don Antonio Martínez Domingo, contra la ley de 2 de enero de 1935.

DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE GOBERNACION

BARCELONA.—El director general de Administración local, don José María España que ha sido nombrado consejero de Gobernación de la Generalidad al recibir hoy a los periodistas les manifestó que acababa de recibir la noticia de su designación.

Interrogado sobre cuándo tomaría posesión, dijo que lo ignoraba pues se proponía conferenciar con el presidente de la Generalidad para tratar de la cuestión.

—Lo único que puedo decir—añadió—es que en la consejería seguiré trabajando en la labor iniciada en esta dirección general. Esta tarde presidiré la comisión de Gobernación del Parlamento catalán, puesto que al convocarla no era consejero de Gobernación. Ahora tendré que dejar esta presidencia, que debe ser ocupada por un diputado. A pesar de todo, quiero cambiar impresiones acerca de los proyectos que tenemos comenzados y muy adelantados ya, entre los cuales, como fijé figurar la ley Electoral y el carnet de identidad.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Hoy, sábado, día 21 de marzo: Programa doble: Estreno de la producción americana sonora **Donador de almas**, por Charles Jones, y la deliciosa comedia sonora **Fox Amor y cuartillas**, por James Dunn y Claire Trevor.

Mañana, domingo: **El lobo humano**, por Warner Oland, en español.

El lunes: **La hija de Juan Simón** La mejor creación de Angélico, hablada y cantada en español.

Central Cinema

Hoy, sábado, desde las 6: La extraordinaria y selecta producción **Paramount**, hablada en español **Sinfonía del corazón**, por Claudette Colbert y Ricardo Cortés.

Cinema Iniesta

Hoy, desde las 5: Programa doble: La grandiosa obra hablada en español **La reina Cristina de Suecia** y el formidable film dramático **El terror del hampa**, por el genial actor **Paul Muni**.

Mañana, domingo: **Un lío de familia**, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

El lunes: **Tres lanceros bengalíes**, en español, por Franchot Tone y Gary Cooper.

Cine Popular

Mañana, domingo, día 22, desde las 3 de la tarde, Programa doble: La obra americana sonora **Donador de almas** por Charles Jones y la preciosa producción Metro, hablada en español, **Juventud triunfante**, por Ramón Novarro.

VIAJEROS Han llegado.

De Madrid, el excelentísimo señor almirante don Ramón Navia-Osorio, segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, el que regresará seguidamente.

De Valencia, nuestro estimado don Alfredo González Estrada y familia.

BASE NAVAL PRINCIPAL Visitando al vicealmirante.

El pasado jueves, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el excelentísimo señor almirante jefe de esta Base Naval don José María Gámez, recibió numerosísimas felicitaciones y fué visitado por el almirante jefe de las flotillas de destructores don Manuel Fernández Piña; director de la Constructora Naval, don Luis de Vial; general de Intendencia, don Joaquín Martínez; almirante, don Francisco Martínez Domenech; cónsul de Finlandia, don Ricardo Guardiola; ingeniero-director de la Mancomunidad de los Canales del Tavilla, don Agustín Martín Montalvo; secretario de dicha entidad, don Angel Morenilla; contador, don José Dueto, e interventor, don Eduardo Ibáñez; superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María y Padre José Benito y una comisión de ayudantes de Obras Públicas de la Dirección técnica del Tavilla.

También le visitó el almirante don Ramón Navia-Osorio, segundo jefe del Estado Mayor de la Armada.

El "Sebastián Elcano".

El ministro de Marina comunica al almirante jefe de esta Base Naval que a las nueve y media de la mañana del jueves fundó, sin novedad, en Kingston el buque-escuela de guardias marinas "Juan Sebastián de Elcano".

NOTAS DE EJERCITO El general señor Martínez Monje se hace cargo del mando de la tercera división.

Se ha hecho cargo del mando de la tercera división, el excelentísimo señor general, don Fernando Martínez Monje y Restoy, destinado por decreto de 28 del pasado, cesando en el mismo el excelentísimo señor general de la sexta brigada de Infantería don José García Aldave y Manóbo.

Entrega de mando

Ausentándose de esta plaza el teniente coronel de E. M. don José Dillón Estabrich, jefe de E. M. de la Comandancia Militar de Cartagena, se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de dicha jefatura, el capitán del expresado cuerpo, don Francisco Javier García González.

Se aplaza el curso de capitanes

El ministro de la Guerra ha cursado a las divisiones el siguiente telegrama: "En espera de aprobación prórroga presupuestos se aplaza hasta nueva orden curso de capitanes que había de empezar el día 21 del actual."

Destino de carabineros

Han sido destinados de esta Comandancia, a las de Almería y Gerona, respectivamente, el sargento don Francisco Bebia González y el cabo don Jesús Martín Blanco.

Los reclutas del 33, realizan una marcha de entrenamiento

Los pelotones de reclutas del regimiento Infantería de Sevilla número 33 realizaron ayer mañana una marcha de entrenamiento de 15 kilómetros, por la carretera de la Algameca, al mando del capitán don Eduardo Cué Vidana.

Durante la marcha se practicaron las distintas misiones que tiene la fuerza con respecto a los dispositivos de seguridad en marcha y reposo, exploradores, flanqueadores y de los hombres o parejas de enlace.

También asistió a este ejercicio la fuerza veterana franca de servicio y una sección de ametralladoras y otra de máquinas.

La tropa regresó a sus alojamientos a las doce horas de la mañana, habiendo desfilaro con la banda de música al son de marciales pasodobles por las principales calles de la población.

DEPORTES Los encuentros del Cartagena en Valencia

El pasado jueves contendió en Valencia con el Levante, el titular cartagenero, realizando un encuentro bastante aceptable, sobre todo, pusieron entusiasmo y pundonor los equipos blanquinegros, base principal, para salvar la "honrilla" deportiva.

Perdieron por cuatro goals a dos, habiendo marcado uno de ellos la propia defensa cartagenerista.

El próximo domingo, juegan en la misma capital con el Gimnástico, esperando que actúen con amor propio y cariño, pues, es de la única forma que pueden contrarrestar fuerzas a los propietarios del terreno que saldrán a apostar a batifios por amplio margen de goles.

ESPECTACULOS En el Teatro Circo

Ayer se ha estrenado con clamoroso éxito en el Teatro Circo la famosa producción Radio, "La Feria de la vanidad".

De argumento basado en la célebre obra "Vanity Fair" de William Makepeace Thackeray, en la que se retrata con raro realismo la corrompida sociedad londinense de los primeros años del pasado siglo. Esta extraordinaria producción, inteligentemente dirigida por Rouben Mamoulian, cautivó desde el primer momento la atención del público.

Las aventuras de la bella Becky Sharp, extraño ente moral, débil e intrigante, mala y buena a su modo, cortésana que cambia de amantes con arreglo a las posibilidades de cada uno de éstos; interesante veracidad de la Pompadour y la Hamilton, pero de sentimientos morales aun más debilitados, son maravillosamente vividos por Mimi Hopkins, que ha sabido ponerse a la altura de su fama, interpretando con sorprendente propiedad los sentimientos que pretendió estigmatizar Makepeace.

Esta interesante película, de técnica irreprochable, inaugura una nueva etapa en la marcha siempre ascendente del cine: la de la tercera dimensión.

Es la primera película de largo metraje, a todo color, con efectos de relieve, que ha puesto de manifiesto cuanto gana el séptimo arte en realismo, en belleza y en propiedad con la nueva técnica.

El numeroso público que llenaba por completo el salón, salió satisfechísimo, y es de esperar que durante los días que siga proyectándose tan cautivador film, el Teatro Circo agote sus localidades.

En el Principa

Hoy se estrenará en el Teatro Principal la interesante producción Metro Goldwyn, "David Copperfield", basada en la célebre novela del mismo título de Charles Dickens.

Interviendole en su filación artistas tan consagrados como Magde Evans, Lionel Barrymore, Lewis Stove, W. C. Fields, Elisabeth Allan, etc. y teniendo en cuenta el cautivador argumento de la obra de Dickens, no es nada aventurado asegurar que su estreno constituirá un éxito franco.

En el Principa

Con extraordinaria brillantez se celebró el jueves, a las diez treinta en los elegantes salones del Ateneo, el baile de San José.

Los salones de la simpática entidad se vieron animadísimo por la distinguida y numerosa concurrencia que acudió a gozar las delicias de Tepsicore.

NOTAS DE SOCIEDAD Una boda

En la iglesia de San Diego, tuvo lugar el pasado jueves, a las cinco de la tarde, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Pepita Ramón López, con nuestro estimado amigo, el culto guarnicionero de la Constructora Naval, don José Ruiz Navarro.

La gentilísima novia iba ataviada con elegantísimo y valioso traje blanco, luciendo sobre su cabeza la simbólica corona de azahar.

Bendijo la unión el arcipreste don Pedro Gambín.

Durante la ceremonia el órgano interpretó una marcha nupcial.

Apadrinaron a la enamorada pareja doña Rita Navarro, madre del novio y don Antonio Ramón, padre de la contrayente.

En el templo se congregó una numerosa concurrencia, deseosa de admirar la belleza de la novia que realmente correspondía a este anhelo de sus convidados.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron al domicilio de los señores Ramón (don Antonio), donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, flores y habanos.

A los recién casados enviamos nuestra felicitación, deseándoles las mayores venturas.

Operación quirúrgica.

Nuestro joven amigo don José Díaz Roca, hijo del comerciante de esta plaza, don Pedro, ha sido sometido a una difícil operación quirúrgica por el doctor don Pedro Pérez Cuadrado, siendo su estado satisfactorio.

Deseamos que muy prontamente se le restablezca el operado, felicitando por su feliz intervención al joven y eminente cirujano.

EN CARTAGENA SE ADMITEN SUSCRIPCIONES "EL LIBERAL" DE MURCIA EN EL KIOSCO VICTORIA, PUERTAS DE MURCIA.

La actualidad política y la Prensa

"EL SOCIALISTA"

Sobre el anunciado debate de orden público aplazado ayer, dice:

"El espectador imparcial de los últimos sucesos ha podido persuadirse de que las violencias populares han sido réplica a provocaciones cuidadosamente preparadas por organizaciones de derechas. Sin las agresiones de que han sido víctimas las organizaciones y los hombres del Frente Popular, no se hubiera producido el menor incidente y hubiese faltado ocasión para producir el debate parlamentario aplazado ayer. Además de buscar la creación de un ambiente de inquietud nacional, propicio a determinados tejemanejes que conocieron su iniciación en las vísperas electorales, se atendía por las derechas a disponer de los necesarios argumentos políticos, sin descartar la posibilidad de que un segundo e inesperado Casas Viejas llegase, con su trepidación dramática, a facilitar una plataforma de eficacias seguras. Felizmente, la siniestra plataforma que cortejaban las derechas no ha surgido, y su situación ante la dialéctica de las izquierdas no puede ser más precaria. No les es dado acusar. A lo sumo, necesitan defenderse."

"LA LIBERTAD"

Se refiere al mismo tema:

"Mientras llega el momento del debate conviene tener en cuenta el gesto con que el bloque derechista solicita la interpelación. En primer lugar, y lo que es totalmente inadmisibile, el tono de exigencia con que se yerguen en defensores del orden público aquellos mismos que, como vil maniobra contra el régimen no vacilaron en quebrantar el crédito moral de España, hundiendo a ésta en un estado caótico que pudiera justificar medidas excepcionales, cuyas consecuencias serían forzosamente perjudiciales para la República."

Dueño el Gobierno de todos los resortes que le permiten inquirir los orígenes de las provocaciones, quedarán suficientemente esclarecidos los hechos y al descubierta la dirección de las maniobras antirrepublicanas, la información directa se habrá obtenido fácilmente en las organizaciones llamadas de derechas para poder actuar de modo encubierto. Descontando está, el resultado del debate."

Añade que mientras tanto el Gobierno calle, y activamente continúe el desarrollo del programa del Frente Popular.

"EL LIBERAL"

Habla del debate en la siguiente forma:

Se extiende en consideraciones argumentando que los incidentes ocurridos proceden de la provocación derechista y resume su editorial en estos párrafos finales:

"Tusos. Con Azafra en la cabecera del banco azul y con parlamentarios tan expertos como los que se destacan en las minorías de la mayoría, tenéis perdida la campaña."

"Farioses. La quema de conventos no dice nada contra los sentimientos religiosos, sino contra la injerencia del clero en la política, contra el clericalismo, que es el mayor enemigo de la religión."

"Necios. Los socialistas no se unen ni se dividen a los dictados de "El Debate" ni de los discursos de Gil Robles, Calvo Sotelo o Golcochea. Si sabrán los socialistas lo que les conviene."

"Adelante. Cesen las provocaciones en la calle e intensifiquese la lucha parlamentaria. Con pistolas y líquidos inflamables, no es mucho lo que se puede hacer en servicio de los intereses generales. Con luz y taquígrafos, puede hacerse todo. Pronto quedará constituido el Congreso y se podrá hablar de todo."

"POLITICA"

Comenta el hecho de que creyeran algunos periódicos de derechas que la Universidad estaba con ellos:

Con ocasión del decreto de Instrucción pública último, comenta el hecho de que algunos periódicos de derechas se creyeran, y así lo proclamaban, que la Universidad estaba con ellos.

"Política" opina que lo que sucede es otra cosa:

"Algunas organizaciones fascistas reclutan preferentemente sus prosélitos de acción en este medio. Encarriando en el terrorismo a unos centenares de jóvenes, niños más bien, porque la mayoría no cuenta más de quince años, las derechas subversivas se hacen la ilusión de que han captado para sus ideas liberticidas a la Universidad. Contra esa labor corruptora, que reemplaza los libros por revólveres, favorece la delincuencia criminal e intenta, aunque no lo consiga, aislar a los intelectuales de la nación, ha dictado el ministerio de Instrucción pública los decretos que comentamos, y que conceptuamos excelentes por su energía, por su eficacia y por su magnífica ejemplaridad."

Los estudiantes que en vez de estudiar se enlutan como pistoleros no tienen nada que hacer en la Universidad. Los puestos que detentan—si es que los ocupan efectivamente—en las aulas, los cubrirán con más frutos y mayor justicia, otros muchachos capaces y laboriosos, cuya falta de medios económicos les vedó el acceso a la Universidad."

"En la España actual, irrevocablemente adscrita a la democracia, sobran parásitos, y no hay sitio más que en la cárcel para los que destacan la voluntad nacional."

"AHORA"

Alaba a la Sociedad de Naciones:

"Aun cuando son frecuentes y numerosas las voces que se levantan contra los órganos internacionales de paz, ochándoles en cara que son impotentes para evitar conflictos guerreros—como lo demostró la guerra del Chaco, la chinojaponesa y ahora la italoetiope—, es lo cierto que cuando llegan momentos graves, las miradas de todas partes se dirigen a aquellos órganos, buscando, ya que no la paz definitiva y sólidamente asentada, al menos la tregua a las expansiones belicosas. Y es lo cierto que si Ginebra no pudo evitar el conflicto italoetiope, pudo conseguir que no se extendiera a Europa, y si el acto de Hitler, ocupando militarmente la Rhenania, no ha tenido oposición o respuesta similar, tampoco se ve que encienda la guerra franco-germana."

Cine Sport Vidal DOMINGO 22, ESTRENO DE LA PELICULA ESPAÑOLA Gloria que mata

Peena de la vida del malogrado torero MANUEL GRANERO

tar el conflicto italoetiope, pudo conseguir que no se extendiera a Europa, y si el acto de Hitler, ocupando militarmente la Rhenania, no ha tenido oposición o respuesta similar, tampoco se ve que encienda la guerra franco-germana."

"EL DEBATE"

Se ha extendido por España la ola laicista.

"El laicismo es un lujo. Es caro y no proporciona ninguna utilidad al pueblo. Ahí está el caso de Barcelona. El gusto anticlerical de expulsar a unas pobres monjas del asilo del Parque, le va a costar al Ayuntamiento 20.000 pesetas mensuales. "Et sic de caeteris". Porque en cuantiosos gastos habrá de meterse también el Estado, un Estado pobre, y, sobre todo, que tiene que resolver problemas vitales de trabajo y de restauración económica nacional, al empeñarse en loca aventura de suprimir la enseñanza religiosa y ejercer el monopolio docente. Cuando llegue la hora de los presupuestos ya veremos en qué paran todos estos propósitos."

En su editorial comenta el decreto de Instrucción pública sobre la autoridada en las Universidades.

"El ministro dice que "entrega a la propia Universidad" esta tarea "saneadora", y a la verdad que la tal entrega exigirá dar valor ejecutivo, sin trámite aprobatorio ministerial, a lo acordado por las juntas de profesores. Sin embargo, así no es, sino que el ministro se reserva la facultad de aprobar lo que le sea propuesto y promete solemnemente que confirmará todos los castigos. Pero ¿y las absoluciones? ¡Ah! sobre esas a nada se obliga. De modo que a estudiantes rehabilitados, por sus catráticos de la Facultad, constituidos en junta, podrá condenarlos el ministro. Pero ¿qué nuevos datos pueden obrar en las oficinas ministeriales? ¿Qué ignorado tribunal va a sentenciar sobre el acuerdo de la junta de la Facultad? Porque si en el ministerio obra una lista de antecedentes de la policía sobre algunos estudiantes, debe ser trasladada enseñada y oficialmente a la junta de profesores para que lo tengan en cuenta en sus determinaciones."

DENS ... y rien los dientes Por lo fuertes y limpios, llaman la atención los dientes que cuida Dens a diario. Use Dens. Sus dientes estarán tan sanos, blancos y brillantes que cuando usted ría, parecerá que ellos rien también. Dens protege y embellece el esmalte dental. Desinfecta y refresca la boca. Perfuma la sonrisa. TUBO, 2 PSETAS; PEQUEÑO, 1,25 - TIMBRE APARTE

EL SEÑOR DON JUAN DE LA CRUZ DIAZ RUIZ MAESTRO NACIONAL TUBILADO Ha fallecido a los sesenta y nueve años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus afligidos esposa doña Purificación Tornero García; hijas doña Carmen, doña Teresa, doña Francisca y doña Matilde; hijos políticos don José Jiménez y don Antonio Gallego; nietos; hermana doña Teófila; hermano político don Victoriano Cárcamo (ausentes); tíos, primos y demás familia y sus antiguos discípulos. AL PARTICIPAR a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma y asistan a su entierro que se verificará esta tarde, a las cuatro, desde la iglesia de Santa Eulalia, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Murcia, 21 de marzo de 1936 Casa mortuoria; Cánovas del Castillo, núm. 26. No se reparten esquelas ni se invita particularmente.

# Las inundaciones habidas en Norteamérica han causado daños materiales por valor de mil millones de pesetas

## Porque sus enfermos no reciben alimentos necesarios veinte médicos de un hospital declaran la huelga del hambre

### LAS PERDIDAS POR LAS INUNDACIONES

NUEVA YORK.—Las inundaciones que se han registrado en los once Estados del este han causado hasta ahora 133 víctimas, de las cuales, 90 pertenecen a Pensilvania y 21 a Virginia Occidental. El número de personas que han quedado sin albergue asciende, según los cálculos realizados, a 300.000 personas de las que 70.000 pertenecen a este de Pensilvania. Los daños materiales pasan de 150 millones de dólares.

En Ojio continúan subiendo las aguas. Numerosas ciudades y pueblos carecen de agua potable, de gas y de electricidad. Se teme que se declaren epidemias.

### DECRECEN LAS AGUAS

NUEVA YORK.—En la mayoría de las regiones inundadas, las aguas muestran una débil tendencia a decrecer. Por el contrario, en los Estados de Nueva Inglaterra los ríos continúan subiendo.

Numerosas fábricas han tenido que despedir a sus obreros. El número de parados asciende a 75.000. El de personas sin albergue llega a 150.000 personas. Más de cien puentes y diques han sido arrastrados por las aguas, entre ellos, cuatro puentes importantes del ferrocarril.

El número de víctimas asciende a 163. Se evalúan los daños materiales en 150 millones de dólares. Han sido llamados urgentemente 50.000 hombres para que aseguren los servicios de salvamento en la costa.

### DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PERSONAS, SIN HOGAR

NUEVA YORK.—Según los últimos datos conocidos, el número de muertos a causa de las inundaciones asciende a ciento cuarenta.

Doscientas cincuenta mil personas se encuentran sin hogar y las pérdidas materiales se calculan en cincuenta millones de dólares. En muchos sitios la falta de agua potable ha causado enfermedades, entre las cuales el tifus, que va extendiéndose rápidamente.

### ROTURA DE OTRO DIQUE

HARTFORD.—El dique que protege la ciudad del río Connecticut, se ha roto en la madrugada de hoy, cayendo un muro de agua de treinta y dos pies sobre un centro de tres mil habitantes.

La Policía ha manifestado que no se conoce hasta ahora el número de ahogados a consecuencia de esta catástrofe.

### EPIDEMIA DE TIFUS

WEELING (West Virginia).— Los médicos han anunciado que una epidemia de tifus se ha declarado entre los refugiados de Wheeling, donde el río Ohio al desbordarse ha causado dieciséis víctimas. Los veinte mil habitantes de dicha población han buscado refugio en los colegios, iglesias, etc., y los médicos se han apresurado a vacunar el mayor número posible de ellos. Una situación análoga, aunque menos trágica reina en otras localidades, incluyendo las de Marietta (Ohio), Parkersburg (West Virginia), Huntington (West Virginia), Gallipolis e Irontown (Ohio), en cuyos lugares muchos sectores de la población se encuentran bajo el agua y donde existen miles de personas aisladas por las aguas.

### DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PERSONAS QUEDAN SIN ALBERGUE

NUEVA YORK.—La inundación sigue su curso a lo largo de los valles de los ríos Ohio y Connecticut, sembrando desolación y ruina por donde pasan las aguas. Los daños materiales se calculan en 150 millones de dólares, mientras que el número de personas que se han quedado sin albergue asciende a 250.000. Se han recogido 160 cadáveres, elevándose la lista de muertos a casi 200.

### LAS AGUAS DESCENDEN

HARTFORD.—En Connecticut, ciudad con 164.000 habitantes y Springfield, en Massachusetts, con 150.000, están inundadas por las aguas del río Connecticut. En Pittsburg se han bajado las aguas, pero las calles están cubiertas por una capa de cieno de varias pulgadas. Los distritos inmediatos a Weelington, en West Virginia, continúan todavía cubiertos por el agua, pero la inundación cede por momentos.

Todos los equipos de socorro de la nación se han concentrado en los distritos afectados por las inundaciones, para impedir que se propaguen las enfermedades y evacuar las zonas amenazadas.

El presidente Roosevelt ha aplazado de nuevo las vacaciones para poder dedicar más tiempo a la movilización de los equipos de socorro, después de haber comunicado la Cruz Roja que 270.000 personas se habían ofrecido para estos trabajos.

En New England ha vuelto a llover. Los sitios más importantes del Estado han alcanzado el nivel más alto registrado hasta ahora. Los daños causados por las inundaciones no tienen precedentes.

can tiempo frío para mañana, con lo que aumentarán los sufrimientos de los damnificados por la inundación. En Hatfield, Massachusetts, la población que quedó aislada por las aguas ha sido salvada en botes por la Policía del Estado. Springfield está a oscuras y se ha declarado virtualmente la ley marcial. Un fuego declarado en una fábrica de Westwarren, en Massachusetts, se propagó a otros seis edificios cercanos.

### AUTOBUS ARROLLADO POR EL TREN

EL CAIRO.—Esta noche última, en un paso a nivel de la línea de El Cairo fúe arrollado por un tren de mercancías un autobús de pasajeros, que quedó destrozado, causando treinta y una víctimas, entre ellas, catorce muertos.

### EL PROGRAMA NAVAL DEL JAPON

TOKIO.—El periódico "Nichi-Nichi", dice: "El programa de la Marina, sometido por el nuevo Gobierno, hace resaltar que el porvenir de la raza nipona no debe depender únicamente de la expansión hacia Asia, sino también de un avance pacífico hacia el sur. El programa comprende otros puntos, especialmente:

Primero. Llevar a los Estados Unidos a reconocer al Japón como Potencia estabilizadora en Extremo Oriente. Segundo. Establecer con Inglaterra relaciones amistosas y permanentes, basadas en los derechos e intereses respectivos en Extremo Oriente.

En el programa figuran además numerosos párrafos relativos al refuerzo de la defensa nacional, política del petróleo, control de la industria, movilización nacional, aumento y modernización de los armamentos navales para garantizar la seguridad del Japón en el oeste del Pacífico y una política financiera que prevea un aumento en los empréstitos interiores.

### LA LEY MARCIAL, LEVANTADA

TOKIO.—La agencia Domei anuncia que la ley marcial será levantada en breve.

Un comunicado del cuartel general anuncia que las tropas llevadas a Tokio de Utsunomiya, Takasaki, Mito y

### LA GUERRA ITALO-ETIOPE

#### El Negus, al frente de su guardia imperial, sale para el frente Norte, dispuesto a asumir el mando de las fuerzas etiope

Italia desea que las negociaciones de paz se efectúen sin que intervenga la Sociedad de Naciones

### ITALIA DISPUESTA A ENTABLAR NEGOCIACIONES DE PAZ

ROMA.—Aunque en el terreno diplomático no se lleva ninguna negociación propiamente dicha entre Italia y Abisinia, se han hecho sondeos y parece que Italia se encuentra en condiciones de provocar en plazo bastante breve negociaciones directas con Addis Abeba en cuanto esté segura de la actitud de la Sociedad de Naciones. Italia desea que las negociaciones se desarrollen sin la mediación de la Sociedad de Naciones, la cual será sencillamente mantenida al corriente. El espíritu del convenio sería respetado, como pide el llamamiento de Ginebra y la solución buscada sería aceptable para la Sociedad de Naciones.

### REUNION DEL COMITE DE LOS TRECE

LONDRES.—La reunión del Comité de los Trece prevista para esta tarde ha sido aplazada hasta mañana. El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá en sesión privada esta tarde, una vez que el señor Eden haya hecho su anunciada declaración en la Cámara.

### MENSAJE TELEGRAFICO DE BADOGLIO

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "Continúa la actividad de la aviación en el frente etíope. Un aparato etíope localizado cerca de Dabat, al norte de Gondar, fué destruido por nuestros aviones. En el frente de Somalia dos de nuestros aviones efectuaron un reconocimiento sobre el territorio al norte de Neghelli, en dirección a Addis Abeba, bombardeando las fortificaciones del ras Ghebi e importantes depósitos de avituallamiento de Goba."

### EL NEGUS ASUME EL MANDO DE LAS FUERZAS ETIOPE

DJIBUTI.—Se confirma la noticia de que el Negus ha salido al frente de su guardia imperial con dirección al frente norte para asumir el mando de las fuerzas etiope. Se ignora, desde luego, la localidad donde ha establecido su nueva residencia. Las autoridades etiopeas dicen que el Negus ha salido de Goba, la capital de la provincia de Goba, a las 10 de la mañana.

### Letras de luto

DEFUNCION  
A edad avanzada, ha dejado de existir en esta capital, don Juan de la Cruz Díaz Ruiz, maestro nacional jubilado. El finado, que por haber dedicado toda su vida a la noble profesión de la enseñanza, gozaba de innumerables amistades y simpatías, era querido y respetado de cuantos tuvieron la fortuna de conocerle. Entre todos estos afectos, fuertemente consolidados en los años que el señor Díaz Ruiz se dedicó con todo entusiasmo al desempeño de su misión educativa, destacan los de la profesora sus antiguos alumnos que hoy han perdido con el viejo maestro al mejor de sus amigos. A sus desconsolados, esposa doña Purificación Tornero García, hijas, hijos políticos y demás familia, deseamos que encuentren en esta noticia un momento de consuelo. Sus restos mortales serán inhumados en el cementerio de San Juan de los Rios, a las 10 de la mañana del día 22 de febrero. Nuestras condolencias a sus familiares.

### Normalidad en las clases de la Universidad

MADRID.—Hoy se dieron las clases normalmente en la Universidad Central, con excepción de la Facultad de Derecho, donde no hay clases todavía por haberse suspendido recientemente, con motivo de algunas algaradas. Como decíamos, las clases se dieron normalmente y sólo en la Facultad de Ciencias dos grupos de estudiantes de distintas ideologías promovieron un incidente que no trascendió a la calle y que careció de importancia. No obstante, y con el fin de acabar radicalmente con los alborotos iniciales, de que damos cuenta, el decano ha suspendido las clases.

### HUELGA DEL HAMBRE

PRAGA.—Se reciben noticias, según las cuales, han declarado la huelga del hambre veinte facultativos del hospital, porque sus enfermos no reciben los necesarios alimentos.

### INCIDENTES ENTRE ESTUDIANTES

BRUSELAS.—El periódico "Le Peuple" anuncia que en Lovania, los estudiantes flamencos han ido en manifestación ante la Casa Nacional inaugurada recientemente por la Legión Nacional.

Los manifestantes rompieron los cristales del inmueble y hubo un tiroteo, a consecuencia del cual resultaron un legionario herido en un mano y un estudiante flamenco herido de un balazo en el vientre. La policía ha efectuado un registro en el inmueble.

### PRADO, CANDIDATO PRESIDENCIAL

LIMA.—El señor Jorge Prado, actualmente embajador en el Brasil, ha sido nombrado candidato presidencial del Frente Nacional, formado por la coalición de nueve partidos políticos.

La asamblea encargada de designar al candidato, se componía de 379 delegados de los cuales 282 votaron a Prado, que es un joven político muy popular por toda la nación.

### TODAVIA LO DE HAUPTMANN

TRENTON.—El gobernador de Nueva Jersey, Mr. Hoffman, está intentando arreglar la celebración de una conferencia con el doctor Condon en Nueva York. Hoffman ha recibido un pedazo de madera que según se dice ha sido extraído de la escalera que el carpintero de Bronx, Abraham Samuelson, pretende haber hecho para Hauptmann. Si la madera es la misma que la de la escalera que sirvió para el rapto del niño Lindbergh se vendría abajo la teoría de que la madera que sirvió para la construcción de la escalera procedía del ático de Hauptmann y, en su consecuencia la teoría de que el secuestro se haya realizado por una sola persona.

### UN CADAVER SOBRE LOS PINOS

VIGO.—En San Jorge de Sacos fué hallado, oculto entre unos pinos el cadáver de Gerardo Fontenla García, de treinta y nueve años, casado y con cuatro hijos de corta edad; presentaba varias cuchilladas mortales en distintas partes del cuerpo.

La Guardia Civil detuvo, como presunto autor de la muerte, a Secundino Dosar, que al fin confesó su delito, declarando que Gerardo había ido a pedirle una satisfacción por habersele imputado un robo.

Secundino se exasperó durante la discusión y terminó por agredir a la víctima con un cuchillo, matándole.

### ROBO EN UNA IGLESIA

VIGO.—En la iglesia parroquial de Codeseda unos ladrones limaron los barrotes de hierro de una ventana, penetrando en la sacristía.

Se llevaron los cepillos y otros objetos del culto. CIRCULOS CLAUSURADOS TARAZONA.—Han sido clausurados el Gran Casino de Acción Popular, Círculo Radical y el Café Negroso. En días sucesivos serán clausurados los restantes centros de derechas.

### Sobre un proyecto de pacto permanente entre socialistas y otras fuerzas obreras

#### La U. G. T. contesta al requerimiento, fijando su posición

MADRID.—Se le había propuesto a la ejecutiva del Partido Socialista una especie de pacto permanente de su minoría con otros partidos obreros aines. La ejecutiva contestó que no podía hacerse eso sin merma de la personalidad de cada grupo que en la mezcla perdería la silueta espiritual e histórica. La Unión General de Trabajadores ha contestado en el día de ayer por medio de un documento que firma don Francisco Largo Caballero, sobre la cuestión planteada, en un extenso documento, del que copiamos los siguientes párrafos:

"La ejecutiva de la U. G. T. ha examinado la carta de la ejecutiva de ese partido. Observamos falta de congruencia entre lo que decís y el problema planteado con la propuesta de una acción conjunta de los obreros firmantes del programa del Frente Popular, para su más rápido cumplimiento. Exteriorizáis resentimientos por hechos en los que no hemos intervenido. Nos extraña recurrir a esos pretextos para negaros a cooperar con los trabajadores organizados a una acción que haga eficaz el triunfo del 14 de febrero. Nuestra proposición es:

1. La autonomía de ninguna minoría o grupo del Frente: pero ello no impide que los partidos y entidades obreras vigilen e influyan desde el mitin, la manifestación o la prensa, para que el Gobierno cumpla el compromiso contraído. A esto no renunciaremos nunca la U. G. T. Rechazamos que el cumplimiento del programa y forma en que el Gobierno lo aplique deben ser misión exclusiva de las representaciones parlamentarias. Las entidades obreras tienen el deber de vigilar dicho cumplimiento. Otra cosa sería una deserción. Existen en el compromiso cuestiones que caen fuera de la órbita parlamentaria y que han de resolverse directamente las organizaciones. La U. G. T., con todos los demás trabajadores conformes con su criterio, seguirá trabajando por que sean una realidad las condiciones del pacto. En cuanto a que el Frente Popular subsista para las próximas luchas electorales, entendemos que la U. G. T., dado el carácter y variedad de aspectos de esas luchas no debe adherirse sin que por ello deje de adherirse las coaliciones necesarias con otros partidos políticos afiliados al Frente Popular. 2. El programa del Frente Popular debe ser el programa de los trabajadores. 3. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 4. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 5. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 6. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 7. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 8. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 9. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 10. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 11. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 12. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 13. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 14. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 15. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 16. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 17. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 18. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 19. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 20. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 21. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 22. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 23. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 24. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 25. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 26. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 27. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 28. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 29. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 30. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 31. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 32. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 33. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 34. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 35. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 36. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 37. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 38. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 39. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 40. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 41. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 42. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 43. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 44. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 45. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 46. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 47. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 48. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 49. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 50. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 51. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 52. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 53. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 54. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 55. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 56. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 57. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 58. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 59. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 60. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 61. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 62. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 63. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 64. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 65. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 66. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 67. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 68. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 69. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 70. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 71. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 72. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 73. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 74. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 75. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 76. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 77. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 78. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 79. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 80. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 81. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 82. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 83. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 84. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 85. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 86. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 87. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 88. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 89. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 90. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 91. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 92. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 93. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 94. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 95. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 96. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 97. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 98. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 99. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 100. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 101. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 102. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 103. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 104. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 105. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 106. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 107. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 108. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 109. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 110. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 111. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 112. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 113. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 114. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 115. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 116. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 117. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 118. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 119. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 120. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 121. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 122. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 123. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 124. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 125. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 126. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 127. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 128. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 129. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 130. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 131. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 132. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 133. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 134. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 135. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 136. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 137. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 138. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 139. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 140. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 141. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 142. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 143. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 144. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 145. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 146. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 147. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 148. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 149. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 150. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 151. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 152. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 153. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 154. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 155. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 156. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 157. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 158. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 159. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 160. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 161. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 162. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 163. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 164. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 165. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 166. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 167. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 168. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 169. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 170. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 171. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 172. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 173. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 174. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 175. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 176. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 177. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 178. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 179. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 180. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 181. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 182. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 183. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 184. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 185. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 186. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 187. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 188. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 189. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 190. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 191. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 192. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 193. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 194. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 195. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 196. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 197. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 198. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 199. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 200. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 201. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 202. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 203. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 204. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 205. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 206. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 207. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 208. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 209. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 210. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 211. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 212. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 213. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 214. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 215. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 216. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 217. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 218. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 219. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 220. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 221. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 222. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 223. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 224. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 225. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 226. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 227. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 228. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 229. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 230. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 231. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 232. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 233. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 234. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 235. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 236. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 237. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 238. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 239. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 240. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 241. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 242. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 243. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 244. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 245. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 246. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 247. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 248. La U. G. T. no se comprometerá a aceptar el programa de ningún otro partido. 249. La U. G. T

# Información regional

## Lo que dice la "Gaceta"

### DE ALICANTE

**LA CAMPAÑA ALARMISTA.—ELEMENTOS PERTURBADORES PROMUEVEN LA INVASION DE FINCAS.—EL GOBERNADOR DESMIENTE A "LA VERDAD" DE MURCIA**

ALICANTE.—El gobernador civil señor Valdés manifestó a los periodistas que para evitar la campaña alarmista se están fallando algunos expedientes y se ha dictado providencia, entre otros, al de Monóvar, donde parece justificado, como en Redován, que el motivo de la alteración es producido muchas veces por la campaña alarmista, propagando noticias falsas y trasladando a casas particulares de buena fe, objetos del culto en pleno día, motivando la excitación del vecindario.

Se ha impuesto una multa de trescientas pesetas a José María Amat, párroco de Monóvar, otra de doscientas a Elena Albert y otra de cincuenta al sacerdote Juan Ramón, que se dedicaban a trasladar objetos del culto, produciendo alarma y alteraciones que fueron cortadas por la fuerza pública, evitando los directivos del Frente Popular que grupos de individuos excitados entraran en la iglesia y produjeran destrozos.

Vigo en Orihuela, en el límite de la provincia de Murcia, se produjo la entrada en fincas rústicas de vecinos excitados por elementos perturbadores. Ha intervenido la fuerza pública y agentes de esta plantilla. En la tarde de hoy deben quedar restituidos todos los propietarios. La fuerza pública tiene orden de proceder con la máxima energía contra cualquier intento de manifestación que pudiera producirse y que acarreará alteración del orden público.

Es curioso notar en demostración de lo que digo sobre la campaña alarmista, que uno de los asaltantes, lo hizo en contra de su voluntad, inducido por ciertos elementos que están sujetos a disposición gubernativa.

Parece ser que la invasión de fincas atañe a seis o siete de éstas. Los asaltantes serán entregados a los tribunales.

Como han sido prohibidas las manifestaciones y el orden público es satisfactorio en toda la provincia, he dado

### Aguilas

**LOS FERROVIARIOS DE LORCA, BAZA Y AGUILAS, ACORDARON LA HUELGA PARA EL DIA 28**

AGUILAS.—Declamamos en nuestra última información remitida como consecuencia del conflicto obrero planteado en el ferrocarril de Lorca a Baza y Aguilas, que el director de dicha empresa, después de su conferencia con la primera autoridad local, salió para Madrid con el propósito de conseguir, a la mayor brevedad posible, el anticipo que el Estado tiene en tramitación de 130.000 pesetas. En Madrid se encuentra dicho gerente de la empresa y ni los empleados y obreros alcanzaron el cobro de sus haberes, ni tampoco se conoce fecha en que han de cobrarse, y ante esta situación que cada nuevo día plantea un problema que a veces imposibilita la atención del diario vivir, los ferroviarios de Lorca a Baza y Aguilas han decidido poner en movimiento toda la dinámica de que son poseedores, para no morir bajo el peso de un desastre económico del que responsabilidad alguna les alcanza.

Es cierto que el ferrocarril está en decadencia y sus ingresos se precipitan en el desastre; que otros medios de transporte invadieron su campo y el tráfico se desvió a la carretera, produciendo el desequilibrio económico que pone en peligro la vida de estas compañías, pero frente a todo eso, está la necesidad apremiante de pagar a quien se le debe por jornales de trabajo.

Los obreros del ferrocarril han aguantado uno y otro día y así próximo a tres meses en espera de que la compañía hiciera frente a sus compromisos, y ante la continuidad de este estado angustioso en que los obreros no cobran y la necesidad se extiende a muchos hogares, se han decidido a que la situación se resuelva, por lo menos, en cuanto afecta a sus posibilidades de vida.

Anoche en la Casa del Pueblo se reunió el Consejo obrero afecto al Sindicato Nacional Ferroviario y por unanimidad se acordó, siguiendo la tramitación que la ley impone, comunicar a la compañía y a las autoridades, el planteamiento de la huelga para el día 28 del actual, si para esa fecha no se ha dado cumplimiento:

Primero, a que el pago de los haberes del personal se haga con la puntualidad debida.

Segundo, que se pongan en vigor las bases de trabajo que fueron estructuradas con arreglo a la orden del ministerio de Trabajo de fecha 29 de marzo de 1935, en todo aquello que beneficie a los empleados, y

Tercero, que para hacer frente a la situación económica del ferrocarril, si es preciso, se llegue a reducir los sueldos de más de quinientas pesetas, sin que ninguno rebase de la indicada cantidad.

Estas son, en síntesis, las condiciones que los obreros aprobaron, llevándolas como conclusiones al planteamiento de la huelga.

No se puede tachar a los obreros

### Sindicato Agrícola de Los Garres

**BAILE-PIÑA**

A requerimiento de la mayoría de los socios de este Sindicato y previo permiso de la primera autoridad civil, fué celebrado un "baile-Piña" en la noche del 19 de marzo (festividad de San José). Desde las primeras horas de la noche hasta las doce o la una de la misma, fué una verdadera alegría la que predominó en la extraordinaria multitud de público allí reunido.

Toda vez que, el domingo de Piñata, no tuvo este "juego" el éxito que se auguraba al principio, por no haber sido abierta la Piña, en el día de ayer sí fué sobrada la alegría continua que hubo, cuando la pareja señorita Lolita González Frutos y su hermano, nuestro buen amigo y socio de este Sindicato, Alfredo González Frutos, tuvieron la "suerte" de coger la cinta que dividió la Piña en cuatro castos. A continuación, y dentro de todo buen gusto, el instrumento musical invitaba a ambos sexos juveniles a su peculiar movimiento de baile. Esta distinguida pareja de los hermanos González les correspondió 50 pesetas.

Como la Directiva de este Sindicato, y muy especialmente su incansable y distinguido presidente don Francisco Pedreño Pardo, han pensado en cooperar y dar la máxima lucidez a todos los actos que en este centro se celebren, también acordó dar los siguientes regalos además del citado. A la pareja anterior, compuesta por la señorita Carmen Serna Escrivano y nuestro buen amigo y contador de este Sindicato, Francisco Morales Serna, cinco pesetas; la posterior, formada por la señorita Lolita Martínez Pérez y el también buen compañero José Jiménez Clemente, les correspondió cinco pesetas. Además hubo tres cintas con premio, correspondiéndoles a las parejas siguientes: señorita Mercedes Pérez Saura y a su distinguido hermano Juan; señorita Carmen Serna y al director Francisco Pina, y por último, señorita Carmen Pina Plana y su simpático hermano Eduardo.

Esta Directiva se enorgullece de hacer pública esta nota, que es fiel reflejo del grado de cultura que disfrutan, tanto los socios como los forasteros que nos han honrado con su presencia.—El secretario, José Pedreño.

### DEPORTES

**Alicante, 0; Benalúa, 2.**

En el estadio Bardin jugaron dos interesantes partidos correspondientes al campeonato amateur de España.

Primero contendieron el Alicante y el Benalúa, dominando éste. En el segundo tiempo se produjo un incidente entre varios jugadores y el árbitro viose obligado a expulsar a dos jugadores por equipo.

El encuentro terminó con dos a cero a favor del Benalúa.

**Hércules, 5; Eldense, 3.**

A continuación tuvo lugar el partido Hércules-Eldense que resultó muy emocionante y entretenido.

El portero eldense Pepito tuvo una formidable actuación. En cambio el árbitro Varez estuvo muy mal, dejándose coaccionar por los jugadores y público.

Ganó el Eldense por tres goles de diferencia.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

### NUEVA JUNTA SOCIAL DE RIEGOS

**Toma de posesión**

El pasado día 17 tomó posesión la Comisión gestora que ha sido nombrada con representación de los diferentes partidos que componen el Frente Popular de Izquierdas, para actuar en esta Junta Social de Riegos.

Forman parte de dicha Comisión los señores siguientes: don Juan Poveda Sastre, que actúa como presidente, y los vocales don Salvador Manzanares don Alfonso Segura Díaz, don Fernando Chuecos Reinaldos y don José García Navarro.

En el momento de hacer esta información se hallan reunidos en el local de esta Junta Social, con el señor Mouliá, y han tomado el acuerdo de trasladarse a Murcia en visita de cortesía al señor delegado del Gobierno, en la Confederación Hidrográfica del Segura, y se proponen estudiar a la vez el asunto de las devoluciones de agua tan esperado por los regantes lorquinos, y cuantas reclamaciones de todo orden hay formuladas por los regantes sin que hayan sido atendidas hasta este momento.

Esperamos que pronto se haga notar en este regadío la labor de la citada Comisión gestora y se active el asunto de las elecciones de los nuevos sindicatos que con plena autonomía, puedan resolver cuantas dificultades surjan en esta Junta Social, evitándose los conflictos a que da lugar el que no haya aquí representación con facultades para actuar autónomamente.

### CASA DE SOCORRO

**Durante el día 19 pasado, fueron**

asistidos y curados en esta Casa de Socorro, los siguientes lesionados: Emilio Lario Campoy, de siete años, con domicilio en el barrio de San Cristóbal, de una herida contusa en la región frontal, de pronóstico leve.

Asensio Perriago Gómez, de cuarenta y seis años, con domicilio en la calle de Meca, de una herida contusa en la cara dorsal de la mano izquierda, de pronóstico leve.

Bartolomé Pallarés Fernández, de diez años, con domicilio en el Carril de Zenete, de una herida contusa en la región parietal derecha de pronóstico leve.

José Soto Alcázar, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la diputación de Cazalla, distensión ligamentosa en la muñeca izquierda, de pronóstico leve.

María Fernández García, de cuarenta y seis años, vendedora ambulante, con domicilio en el Cabezó Piñero, contusión en la pierna izquierda en su tercio inferior, de pronóstico leve salvo complicaciones.

### TEATRO GUERRA

Ayer se proyectó en este teatro, con un éxito enorme, la bonita película "Las quiero a todas, por el gran cantante Jan Kiepura."

Hoy sábado, se pasará la película de ambiente americano que tanto entusiasmo a los "peques". La venganza de Tom, por el popular caballista Tom Mix.

Mañana, domingo, la película en español "Las dos hermanitas".

Próximamente: Varieté y Los clavos.—Corresponsal.

### Herido en riña Confederación Hidrográfica del Segura

**REGIMEN DE EMBALSES**

**Día 19 de marzo de 1936.**

Pantano de la Fuensanta: embalse, metros cúbicos, 226.154.665; desagüe, 4.422.732.

Pantano de Talave: embalse, metros cúbicos, 45.959.160; desagüe, 1.711.066.

Pantano del Quipar: embalse, metros cúbicos, 2.279.429; desagüe, 0.

Pantano de Puentes: embalse, metros cúbicos, 384.780; desagüe, 26.838.

Pantano del Corcovado: embalse, metros cúbicos, 188.247; desagüe, 5.386.

Este Ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada Orden de 9 de agosto de 1935, en los siguientes términos:

"De los casos en que resulte responsabilidad a exigir, se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono doble de los mismos, dando cuenta al Ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los centros dependientes del ministerio de Hacienda y de cuantas actuaciones se vayan realizando hasta que se efectúe por el interesado el ingreso de los derechos procedentes."

Otra, nombrando maestro de taller de Cerámica artística de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga a don Alfonso Moreno Morillo, y ayudantes de

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

### Herido en riña Confederación Hidrográfica del Segura

**REGIMEN DE EMBALSES**

**Día 19 de marzo de 1936.**

Pantano de la Fuensanta: embalse, metros cúbicos, 226.154.665; desagüe, 4.422.732.

Pantano de Talave: embalse, metros cúbicos, 45.959.160; desagüe, 1.711.066.

Pantano del Quipar: embalse, metros cúbicos, 2.279.429; desagüe, 0.

Pantano de Puentes: embalse, metros cúbicos, 384.780; desagüe, 26.838.

Pantano del Corcovado: embalse, metros cúbicos, 188.247; desagüe, 5.386.

Este Ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada Orden de 9 de agosto de 1935, en los siguientes términos:

"De los casos en que resulte responsabilidad a exigir, se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono doble de los mismos, dando cuenta al Ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los centros dependientes del ministerio de Hacienda y de cuantas actuaciones se vayan realizando hasta que se efectúe por el interesado el ingreso de los derechos procedentes."

Otra, nombrando maestro de taller de Cerámica artística de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga a don Alfonso Moreno Morillo, y ayudantes de

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

HACIENDA.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de marzo actual las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 139 enteros con 11 céntimos.

GOBERNACION.—Orden relativa al límite jurisdiccional definitivo entre los términos municipales de Estivella y Albalat de Segart (Valencia).

INSTRUCCION.—Orden disponiendo cesen en sus puestos de encargados de curso del Instituto elemental de Segunda Enseñanza de Osuna, don Eugenio Fernández Fernández y don Manuel Vallina Montoto.

Otra, aceptando la dimisión del cargo de vicerrector de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don Mariano Ruiz-Fuertes.

Otra, nombrando a don Alfonso de Cossío Corral, catedrático de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra, concediendo tres meses de licencia, para asuntos propios, a don Laureano Sánchez Gallego, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando a don Antonio Romero Vieitez catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra, acumulando al catedrático don José Santa Cruz Tejero la cátedra de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra, nombrando para la auxiliaría vacante del grupo tercero "Construcción" en la Escuela Superior de Trabajo de Vigo a don Enrique Alonso Silveira.

Otra, disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Derecho procesal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Otra, acreditando la remuneración de 3.000 pesetas por la cátedra acumulada de uno de los dos cursos de análisis matemático, el segundo de lección diaria, a don Ricardo San Juan Llosa, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Otra, modificando en la forma que se indica el número tercero de la orden de 9 de agosto de 1935, relacionada con la concesión de matrículas gratuitas:

Vista la Orden de 13 de agosto de 1935 ("Gaceta" del 19) relacionada con la concesión de matrículas gratuitas e interesando a los efectos de ejemplaridad la rapidez de sanciones a los que con sus declaraciones evidencian el pago de los derechos establecidos por la inscripción de matrículas, mediante las falsas declaraciones relacionadas con el pago o no, o su cuantía de contribuciones por sus distintos conceptos.

Este Ministerio ha resuelto modificar el número tercero de la citada Orden de 9 de agosto de 1935, en los siguientes términos:

"De los casos en que resulte responsabilidad a exigir, se acordará el cese inmediato en el disfrute del beneficio, exigiéndose el reintegro no sólo de los derechos procedentes, sino el abono doble de los mismos, dando cuenta al Ministerio tan pronto se reciba la comunicación de los centros dependientes del ministerio de Hacienda y de cuantas actuaciones se vayan realizando hasta que se efectúe por el interesado el ingreso de los derechos procedentes."

Otra, nombrando maestro de taller de Cerámica artística de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga a don Alfonso Moreno Morillo, y ayudantes de

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

de irreflexivos ante el planteamiento de la huelga que se anuncia; se han llegado a esta situación después de una larga repetición del estado lamentable en que se encuentran, y ante la dificultad de poder seguir sosteniéndose por más tiempo, han anunciado la huelga.

Los funcionarios de Lorca a Baza y Aguilas, que llevan próximo a tres meses sin cobrar tienen forzosamente que despejar su situación y como fueron inútiles cuantas tentativas se hicieron se ven arrastrados a este medio de defensa.

No se puede aconsejar más calma y prudencia a los que andan tres meses sin llevar dinero a sus hogares, y aunque su acción han de enmarcarla dentro de la legalidad, debe evitarse que surja el conflicto que ha de producir una huelga, en la que próximamente un millar de obreros están interesados. Corresponsal.

taller, de la misma disciplina de las Escuelas de Valencia, Jaén y Palencia, a don Alfonso Blat Monzó, don Luis Espinar Barranco y don Enrique Lagares Pérez, respectivamente.

Otra, disponiendo que don Benito Francisco Ganzo Rodríguez sea restituido en el cargo de catedrático interino de alemán de la Escuela profesional de Comercio de Cartagena.

Otra delegando la petición del claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Monforte de Lemus, de creación de una Escuela preparatoria de ingreso en dicho centro.

Otra, disponiendo que la cátedra de Economía política y Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla le sea acumulada al catedrático de las referidas Facultades de Universidad don Felipe González Vicén.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima, Mínima, Humedad absoluta del aire, Lluvia por m/m) and values (19'2, 10'6, 9'38, 3'3).

Table with 2 columns: Phone type (URBANOS) and numbers (Dirección, Administración, Redacción).

LABOR PARLAMENTARIA

Por anomalías en las elecciones en Salamanca, se acuerda sustituir a los señores Casanueva y Manso en la Comisión de Actas

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL INICIA SUS EXABRUPTOS, ORIGINANDO UN FUERTE ESCANDALO

Sesión de Cortes

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas y los escaños aparecen medianamente concurridos. El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades en el que se propone la admisión de sesenta y cuatro señores al ejercicio del cargo de diputado.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre los casos de don Antonio Juan Morente y don Alejandro Peris, catedrático del Instituto de Córdoba y oficial de Telégrafos, respectivamente, los cuales son admitidos al ejercicio del cargo de diputados a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo a lo que dispone la ley.

LAS ACTAS POR SALAMANCA

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión auxiliar de Actas relativo a las de la circunscripción de Salamanca, con relación a los vocales de la de Actas don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso, socialista.

El señor PEDROSO explica el punto de vista de la Comisión. Dice que el acta de escrutinio de la Junta provincial del Censo, en la citada circunscripción de Salamanca aparece una protesta de carácter general formulada por los candidatos proclamados por la mayoría y por un puesto de la minoría, entre los que figura don Cándido Casanueva. Las protestas se fundan en coacciones realizadas en varias secciones, en amañeos electorales, en elecciones simuladas, en amenazas y sobornos, sin que figuren pruebas de estas alegaciones en el expediente, y sin que se hayan consignado protestas en las actas de votación de las secciones examinadas, salvo en algunas donde se hace constar que unas cuantas papeletas, en un total de 197, llevaban pie de imprenta.

Como hasta la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas que para emitir dictamen marca el artículo 15, párrafo cuarto del reglamento del Congreso, no se ha aportado prueba alguna de dichas protestas que afectan a don Cándido Casanueva, la Comisión auxiliar de Actas propone al Congreso se sirva admitir como diputado a Cortes, siempre que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley, a don Cándido Casanueva. También se propone la admisión como diputado a Cortes de don José Andrés Manso, por no afectarle las protestas consignadas en el expediente, y siempre, igualmente, que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley.

El señor MANSO impugna el acta del señor Casanueva y habla de las coacciones y compra de votos que se han ejercido en Salamanca a favor de dicho señor. Igualmente procedimientos se pusieron en práctica para determinar el triunfo de los demás candidatos de-rechistas que han apelado al soborno, a la coacción y a la violencia. Relata casos ocurridos en diversos pueblos de la provincia dicha, en los que la Guardia civil estaba al servicio de las derechas, y actuó en contra de los candidatos del Frente Popular. Formula quejas contra los señores Gil Robles y Casanueva, entre otros. (Aplausos).

El señor CASANUEVA interviene. Dice que no puede allanarse a renunciar a su puesto de vocal en la Comisión de Actas. Sin embargo anuncia, que si las actas de sus compañeros de candidatura se anulaban, él renunciaría a la suya.

El señor MANSO rectifica. Manifiesta que si los diputados derechistas electos por Salamanca renuncian a sus actas, él renunciará también a la suya. Estima que deben ser anuladas las actas de la mayoría y una de la minoría de la mencionada provincia. Su señoría, señor Casanueva, no tiene derecho a ser diputado.

El señor CARRASCAL, por la Comisión dice que él, desde los primeros instantes, precisamente por ser del mismo partido que el señor Casanueva, dió toda clase de facilidades para que fuera examinada detenidamente el acta de dicho señor. Se esperó inútilmente la llegada de las pruebas de las protestas formuladas; pero las pruebas no se recibieron, en vista de lo cual se llegó a emitir el dictamen que en estos momentos se discute. Termina diciendo que no es la Ceda el único partido que ha designado para vocal de la Comisión de Actas a un diputado cuya acta no ha llegado limpia.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión, y ante la disconformidad expresada por varios señores diputados, se procede a votarla nominalmente.

PEREZ MADRIGAL PRODUCE SU PRIMER ALBOROTO

Cuando empiezan a sonar los timbres suben al estrado presidencial varios miembros de la Comisión, entre ellos el señor Fernández Clérigo, los cuales conferencian brevemente con el señor Martínez Barrio, sugiriendo el jefe de la minoría de Izquierda Republicana el que, dada la importancia de la votación que se va a verificar, se suspenda la sesión para dar lugar a que se reúna la Comisión y estudie nuevamente el asunto que se debate.

(El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe: El primer pastel de la temporada.)

En este momento el señor ESCRIBANO (don Roberto), diputado de Izquierda Republicana, cruza velozmente el hemicycleo y se dirige al señor Pérez Madrigal, que se halla a la entrada del salón, al lado izquierdo de la presidencia, discutiendo violentamente con él. El señor Pérez Madrigal agredió al señor Escrivano, quien a su vez repelió la agresión. Se produce enorme escándalo, y numerosos diputados rodean a los contendientes, procurando separarlos. Entre estos diputados se hallan don Indalecio Prieto, don Bruno Alonso y otros.

CONTINUA LA SESION

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto.

EL PRESIDENTE, señor MARTINEZ BARRIO, dice que, con objeto de dar mayores facilidades a la Comisión de Actas y Calidades, en lo concerniente a las actas de Salamanca, el señor Manso había reiterado la dimisión de su cargo de vocal que anteriormente tenía presentada. Igual determinación ha adoptado el señor Casanueva. Como consecuencia de estas dimisiones queda retirado el dictamen.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas sobre el último Lugar de Badajoz, sobre la elección de Málaga (capital) y sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia).

Asimismo se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre el expediente electoral de Oviedo, salvo el caso del señor Alvarez Valdés, que será sometido a nuevo estudio.

Se abre discusión sobre un dictamen de la misma Comisión referente a la circunscripción de Valencia (provincia).

El señor SERRANO SUNER defiende un voto patricial. Dice que la Junta provincial del Censo no computó los votos de varias Secciones, cuyo hecho somete a la consideración de la Cámara. Afirma que el candidato señor Oria de Rueda tenía más votos que los diputados proclamados. Propone que se vaya a una revisión de los datos ciertos por medio de una sencilla operación aritmética, a fin de que se proclame a quien deba ser diputado.

El señor VARGAS, por la Comisión, rechaza los razonamientos del señor Serrano Suñer. Afirma la validez del escrutinio que fué presenciado por dos candidatos de la Derecha Regional Valenciana. Añade que en las Secciones a que se ha referido el señor Serrano Suñer y cuyos votos no han sido computados, han votado más electores de los que aparecen en el Censo. Se ha evidenciado que han figurado como votantes personas fallecidas hace tiempo. Por ello, partiendo de los preceptos de la ley, no se han computado los votos emitidos en las aludidas Secciones. De ahí que no se pueda proclamar diputado al señor Oria de Rueda, aunque la comprobación propuesta resultara con un número de votos superior al alcanzado por los señores cuya proclamación se propone.

ñores Casanueva y Manso, en la Comisión de Actas.

A continuación se leen varios dictámenes de las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa para ser discutidos en la sesión próxima.

En los pasillos de la Cámara

UNA CONVERSACION CON EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno llegó al Congreso a las cinco de la tarde. Un periodista le preguntó si despacharía hoy con el presidente de la República los asuntos relativos al Consejo celebrado esta mañana y contestó negativamente. Después se preguntó al señor Azaña si podía aclarar un punto que figura en la nota oficiosa relativa a la cesión a la Presidencia del Consejo de uno de los doce locales de la guarnición de Ciudad Rodrigo, sobre la cual había varias interpretaciones. El señor Azaña contestó que carecía en absoluto de importancia y que sin duda se había dado a esta cesión una significación que no tenía. Lo que pasa es que en Ciudad Rodrigo, en las Murallas, había doce locales donde antes estaba instalada la guarnición, uno de ellos pasa a la Presidencia, para servir de albergue a los turistas.

También se preguntó al señor Azaña si eran ciertos los rumores que circulaban acerca de que el ministro de Trabajo, señor Ramos, iba a sustituir al señor Salvador en la cartera de Gobernación. El señor Azaña, humorísticamente, contestó:

—Hombre, pues me alegro que me diga usted esto, porque yo no sé nada y figurese usted la sorpresa que me hubiera producido ver este cambio ministerial en la "Gaceta".

Luego, formalmente, dijo a los periodistas que para nada se había tratado de ningún cambio ministerial.

COMENTANDO EL INCIDENTE

Al suspenderse la sesión fué muy comentado el incidente ocurrido en el salón de sesiones entre los señores Escrivano y Pérez Madrigal.

Seguidamente se reunieron en distintas Secciones las minorías socialista, Izquierda Republicana y Ceda.

SE PEDIRA LA MODIFICACION DE UN ARTICULO DE LA LEY MUNICIPAL

En el Congreso han facilitado la siguiente nota:

"Un grupo de diputados, entre los cuales figuraban don Antonio Velasco Damas, López Goicoechea, don Gregorio Vilatela, González Sicilia, Díaz Pastor Pina y Alfonso Rodríguez, han hecho ambiente entre sus compañeros para ver el modo de que bien por una proposición de ley o como se pueda, se modifique rápidamente el artículo 45 de la ley Municipal, que en su apartado segundo, párrafo b) hace incompatibles para ser elegidos concejales a quienes desempeñen funciones públicas, excepción hecha de los catedráticos de Universidades, Institutos y escuelas especiales. Esta función debía fuera a funcionarios beneméritos de alta cultura y de significación republicana y socialista. Singularmente hace incompatibles a los maestros, que tanto han trabajado por la República. Precisa, pues, modificar ampliamente la ley o, más bien, reducir al mínimo las incompatibilidades para que muchos valores locales destacados colaboren en la labor municipal base de la labor republicana.

LO OCURRIDO CON LAS ACTAS DE SALAMANCA

En los pasillos se comentó la situación creada por las actas de Salamanca. La historia de lo ocurrido es, que al designar a los señores Manso y Casanueva para la Comisión de Actas y Calidades ha habido necesidad de que la Comisión auxiliar de Actas dictaminase sobre las de dichos señores para que pudieran formar parte de la Comisión de Actas y Calidades. El dictamen de la Comisión auxiliar es favorable a los dos diputados, pero el señor Manso en el salón de sesiones hizo denuncias de irregularidades cometidas a su juicio por el grupo en que figura el señor Casanueva, entre cuyas irregularidades citó la de compra de votos. Esto ha motivado que se suspendiera la sesión para decidir sobre la actitud que adopten los partidos de Izquierda. Por el acuerdo de la minoría Socialista votando en contra del dictamen de la Comisión auxiliar de Actas queda anulada el acta del señor Casanueva, y como éste es el que ha obtenido el cuarenta por ciento de votos que hace válida la votación al ser anulada, queda anulada también la del señor Manso, que aunque ahora continúa siendo diputado, cuando en la Cortes se trate de las actas de Granada, dado el precedente del señor Casanueva, habrán de ser anuladas todas ellas, entre las cuales figuran las del señor Manso y la del señor Gil Robles. Aunque la del señor Manso vino a la Cámara sin protesta alguna, co-

mostró igual suerte que las demás por no haber alcanzado el porcentaje suficiente en los votos.

Seguidamente se señala el orden del día para el martes, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio, después de levantarse la sesión, dijo a los periodistas que en la sesión del próximo martes se discutirán los siguientes dictámenes:

El que se refiere al acta del señor Estebanez; el que proclama al señor Escalona, por Alicante; el que acepta la proclamación de los tres elegidos por la provincia de Vizcaya; el que se refiere a la elección por Cádiz del señor Carranza; el que comprende las actas por Santander, sin modificación alguna; el que proclama por Segovia al señor Jiménez Fernández y al señor Contreras; el relativo a Murcia (capital) con cuatro proclamaciones; y el que propone la proclamación por Zaragoza de los señores Joven, Castillo y Pavón (don Benito).

Después se discutirán los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuántos diputados han sido ya proclamados hasta este momento, y el presidente de las Cortes contestó que creía ya llegar a 237.

Manifestaciones del señor Manso sobre las actas de Salamanca

MADRID.—El diputado socialista señor Manso ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Es costumbre de las minorías designar para las Comisiones de Actas a los miembros de ellas que las tienen limpias. Así me escogió a mí mi partido para formar parte de la Comisión. En la mañana que debía aprobarse estuvo en la Cámara el señor Gil Robles, e hizo determinada gestión, lo que motivó que se me eliminara de la lista para que mi acta fuera dictaminada por la Comisión auxiliar al mismo tiempo que las restantes de Salamanca. Debo resaltar que los puestos de Salamanca son siete: seis de los cuales los han conseguido las derechas, que han copado incluso uno de las minorías, y que todas estas actas vienen protestadas, mientras que la mía aparece completamente limpia. Por ello me designó mi grupo para la Comisión de Actas. Pero la Ceda, en pequeña maniobra, y queriendo que su caso en Salamanca corriese la misma suerte que la mía, designó también para la Comisión auxiliar, en su primera reunión, vió la cosa lisa y no se atrevió a dictaminar. En la de ayer se decidió a aceptar la transacción en que incurrieron equivocadamente las Constituyentes. Yo, que ya en la sesión de ayer tarde había formulado la observación de que estas actas no se podían dictaminar a la ligera, hoy, con los primeros datos recibidos, me he levantado en el hemiciclo para hacer ver, que habiendo circunstancias tan manifiestas de corrupción electoral, había que estudiar todos estos mandatos con gran detenimiento, y que precisamente por la importancia de los cargos a hacer no había podido el Comité del Frente Popular de Salamanca terminar el expediente que se está reuniendo sobre los procedimientos puestos en práctica por las derechas. Para dar facilidades, yo he anunciado que renunciaba a mi puesto en la Comisión de Actas, al objeto de que las de Salamanca se pudiesen estudiar despacio, y que invitaba a los señores Casanueva a que hiciera lo propio. Como a ellos no les interesaba este retraso, no han aceptado, y entonces he expuesto a la ligera varios de los cargos que los elementos populares de Salamanca tenemos que hacer, y que han producido en la Cámara un efecto que yo no esperaba en tal grado. No es que mi acta vaya empaquetada con la de ellos; pero se debe ir a nuevas elecciones, para que éstas den un verdadero resultado al desarrollarse sin la coacción oficial y oficiosa. Hasta ahora, creyendo que así se iba a reducir mi postura, no se han regateado sistemas. Se me ha hecho saber que si se anulaba el acta del señor Casanueva, como él era el que tenía el 40 por 100, yo me quedaría automáticamente sin ella. No he escuchado nada, porque sobre mi interés está mi deber, y me complazo del éxito tenido en la Cámara, que ha tenido ya reflejo en mi minoría, y espero que lo tendrá también en el salón de sesiones, donde se acordará la invalidez de las elecciones de Salamanca.

Notas parlamentarias

LOS SOCIALISTAS CONTRA LA VALIDEZ DEL ACTA DE CASANUEVA

La minoría Socialista en su reunión, acaba de acordar votar en contra del dictamen que declara válida el acta del señor Casanueva en Salamanca.

ACUERDOS DE LA COMISION DE ACTAS

Al terminar la reunión celebrada hoy por la Comisión de Actas y Calidades, el señor Cid manifestó que había visto en un periódico de la mañana que el señor Estebanez, al referirse a su incompatibilidad había hecho la culpa de su situación al Partido Agrario. Es absolutamente inexacto que el Partido Agrario haya influido en nada de esto, pues no hay más que fijarse en la composición de la Comisión y en el número insignificante de la representación Agraria.

El señor Prieto dijo que se habían visto las actas de Segovia, informando el señor Martín de Antonio y el señor Jiménez Fernández. En las relativas a Jaén informaron los señores Moreno Ortega, Torres y Pérez Rosas. En las de Granada, los señores Lamonedera y Fernandezrredro. Presentó el primer numeroso acta notariales. En las de Pontevedra, los señores Emiliano Iglesias y Tero. No comparecieron los interesados por las actas de Cádiz. En la de Ciudad Real informó el señor Cabrera. Tampoco concurren los afectados por las actas de Vizcaya. En las relativas a Alicante se rechazó la petición formulada por el señor Canalejas para que mantuviera el resultado con arreglo a la proclamación he-

El informador preguntó entonces si se constituiría el martes la Cámara, por existir ya número suficiente, y el señor Martínez Barrio contestó:

—La Cámara se constituirá la semana próxima, avanzando todo lo posible en la discusión de actas y en la proclamación de diputados, porque de otra manera, en forma indirecta, se castiga a los diputados no proclamados, puesto que ven limitados sus derechos de poderse sentar en los escaños, votar, etc.

LA CEDA AMENAZA CON RETIRARSE DEL PARLAMENTO

Al suspenderse la sesión y después del incidente producido en el salón de sesiones, al ir a votar el dictamen sobre las actas de Salamanca, se reunieron separadamente para adoptar acuerdo la minoría Socialista y el grupo parlamentario de izquierdas. Aquella acordó votar en contra del dictamen, a no ser que el señor Casanueva se allanase a que se retirara el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas para que fuera la Comisión permanente de Actas la que informara sobre las elecciones de Salamanca.

El grupo parlamentario de izquierdas acordó también guardar la decisión del señor Casanueva, y en caso de que éste no pidiese la retirada del dictamen, votar en el mismo sentido que los diputados socialistas.

Los citados acuerdos produjeron en la Ceda gran indignación y acordaron, sin necesidad de reunir a la minoría, retirarse del Parlamento en el caso de que no fuese aprobado el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas. Ante la gravedad del conflicto planteado, intervino don Miguel Maura, quien confirió con don Fernando de los Ríos y con el señor Fernández Clérigo. Resultado de estas conversaciones fué el que el señor Casanueva, como el señor Manso decidiesen renunciar a sus puestos en la Comisión de Actas. Con esta fórmula, el dictamen de la Comisión auxiliar fué retirado, y las actas de Salamanca serán estudiadas por la Comisión permanente. Don Miguel Maura pasó inmediatamente al despacho del presidente de la Cámara, a quien dió cuenta de la fórmula convenida.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

A los funcionarios de Correos trasladados forzosamente se les abonarán los gastos de desplazamiento, si quieren reintegrarse a sus antiguos destinos

MADRID.—La "Gaceta", entre otras órdenes de Comunicaciones que más adelante y con las demás disposiciones generales transcribimos, publica una, de suma importancia para los funcionarios de Correos, que dice así:

"Orden relativa a gastos de desplazamiento que los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosa-

mente por sus ideas políticas o sociales y cuya reintegración a sus primitivos destinos ha sido dispuesta en virtud de las medidas reparadoras que viene decretando este ministerio, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho a que les sean abonados los gastos de desplazamiento.

Segundo. Tales gastos comprenderán:

a) Los de ferrocarril, pasaje por mar o medio de locomoción que existan entre los puntos de origen y destino, ocasionados por ellos y su familia, a tenor del precio asignado al viaje en primera o segunda clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos o de funcionarios pertenecientes a las restantes corporaciones postales.

b) Los transportes, acarrees y facturaciones de mobiliarios, enseres y equipajes hasta 1.000 kilos, desde el domicilio de salida hasta el de llegada.

Tercero. Se entenderá a tales efectos que forman la familia del trasladado las personas que la constituyan viviendo bajo el mismo techo y que hayan tomado parte en el viaje, según declaraciones formuladas bajo promesa y su responsabilidad.

Cuarto. Los funcionarios a quienes afecta esta disposición formularán la oportuna cuenta, previa autorización de la dirección general de Correos, negociada de Personal Técnico. Esta cuenta por duplicado, con sus justificantes entre los que figurará la declaración de que trata el número tercero, será remitida al negociado de presupuestos del centro directivo para su aprobación definitiva.

Quinto. Las cantidades resultantes serán abonadas con cargo a la consignación que para traslado forzoso figure en el presupuesto.

Primeros. Los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosa-

LA EMISION DE BONOS DEL TESORO

Ha sido suscrito en toda España un total de 515.701.500 pesetas

MADRID.—Según estaba anunciado esta mañana se ha llevado a cabo la suscripción de 350 millones de pesetas al 3,50 de interés, emitidas por el Tesoro a dos años fecha.

Los periodistas visitaron al gobernador y al subgobernador del Banco de España para pedirles noticias relacionadas con la masa de la operación, y éstos manifestaron que por haberse desarrollado lentamente la operación no había aún cifras definitivas ni tampoco grandes novedades notables. Según datos que alrededor de las dos de la tarde poseía el señor Pan el total suscrito era de 416 millones de pesetas, con un total de quinientos suscripciones. Anunció que a las seis y media de la tarde facilitaría las cifras definitivas y el total de la operación, si bien su impresión es que cubriría vez y media la emisión.

La afluencia de público ha sido escasa, pues los suscriptores, en lugar de hacer acto de presencia en el Banco de España y formar las consabidas colas, han preferido servirse de la banca privada como intermediaria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda ha recibido a las seis y me-

diamente por sus ideas políticas o sociales y cuya reintegración a sus primitivos destinos ha sido dispuesta en virtud de las medidas reparadoras que viene decretando este ministerio, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho a que les sean abonados los gastos de desplazamiento.

Segundo. Tales gastos comprenderán:

a) Los de ferrocarril, pasaje por mar o medio de locomoción que existan entre los puntos de origen y destino, ocasionados por ellos y su familia, a tenor del precio asignado al viaje en primera o segunda clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos o de funcionarios pertenecientes a las restantes corporaciones postales.

b) Los transportes, acarrees y facturaciones de mobiliarios, enseres y equipajes hasta 1.000 kilos, desde el domicilio de salida hasta el de llegada.

Tercero. Se entenderá a tales efectos que forman la familia del trasladado las personas que la constituyan viviendo bajo el mismo techo y que hayan tomado parte en el viaje, según declaraciones formuladas bajo promesa y su responsabilidad.

Cuarto. Los funcionarios a quienes afecta esta disposición formularán la oportuna cuenta, previa autorización de la dirección general de Correos, negociada de Personal Técnico. Esta cuenta por duplicado, con sus justificantes entre los que figurará la declaración de que trata el número tercero, será remitida al negociado de presupuestos del centro directivo para su aprobación definitiva.

Quinto. Las cantidades resultantes serán abonadas con cargo a la consignación que para traslado forzoso figure en el presupuesto.

Primeros. Los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosa-

mente por sus ideas políticas o sociales y cuya reintegración a sus primitivos destinos ha sido dispuesta en virtud de las medidas reparadoras que viene decretando este ministerio, así como los trasladados por exigencias de servicio, tendrán derecho a que les sean abonados los gastos de desplazamiento.

Segundo. Tales gastos comprenderán:

a) Los de ferrocarril, pasaje por mar o medio de locomoción que existan entre los puntos de origen y destino, ocasionados por ellos y su familia, a tenor del precio asignado al viaje en primera o segunda clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos o de funcionarios pertenecientes a las restantes corporaciones postales.

b) Los transportes, acarrees y facturaciones de mobiliarios, enseres y equipajes hasta 1.000 kilos, desde el domicilio de salida hasta el de llegada.

Tercero. Se entenderá a tales efectos que forman la familia del trasladado las personas que la constituyan viviendo bajo el mismo techo y que hayan tomado parte en el viaje, según declaraciones formuladas bajo promesa y su responsabilidad.

Cuarto. Los funcionarios a quienes afecta esta disposición formularán la oportuna cuenta, previa autorización de la dirección general de Correos, negociada de Personal Técnico. Esta cuenta por duplicado, con sus justificantes entre los que figurará la declaración de que trata el número tercero, será remitida al negociado de presupuestos del centro directivo para su aprobación definitiva.

Quinto. Las cantidades resultantes serán abonadas con cargo a la consignación que para traslado forzoso figure en el presupuesto.

Primeros. Los funcionarios de Correos que fueron trasladados forzosa-



El director y redactores de nuestro fraternal colega "Heraldo de Madrid", reunidos en cordial banquete para festejar el éxito obtenido por nuestro compañero señor Díaz Morales, con motivo de la publicación de su libro "Zás!".